

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**  
2 **CANTONAL CELEBRADA EL DÍA MARTES 09 DE AGOSTO DE DOS MIL**  
3 **DIECISÉIS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo  
6 Cantonal, el martes nueve de agosto de dos mil dieciséis, a  
7 las quince horas con treinta y cinco minutos, se instala la  
8 Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,  
9 presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de  
10 Cuenca. Asisten los Concejales y Concejalas: Dr. Xavier  
11 Barrera Vidal, Abg. Priscila Carrión Chicaiza (Concejala  
12 Alternada del Dr. Marco Ávila Rodas), Econ. Martha Castro  
13 Espinoza, Ing. Patricio Clavijo Rodríguez (Concejala Alternada  
14 de la Tnlg. Carolina Martínez Ávila), Sra. Eulalia Cobos  
15 Briones (Concejala Alternada del Dr. Iván Granda Molina),  
16 Dra. Narcisa Gordillo Cárdenas, Dra. Norma Illares Muñoz,  
17 Ing. Dora Ordóñez Cueva, Dr. Carlos Orellana Barros y Lcdo.  
18 Lauro Pesántez Maxi.

19

20 Ingresan los Concejales: PhD. Cristian Zamora Matute a las  
21 15h41; Mtr. Monserrath Tello Astudillo a las 15h48 y Psic.  
22 Gabriela Brito Andrade a las 15h50.

23

24 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal Encargado,  
25 Dr. Javier Peña Aguirre.

26

27 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Ing.  
28 Marcelo Abril, Director Acción Social Municipal; Abg. Diego  
29 Sánchez, Director Administrativo; Arq. Pablo Barzallo,  
30 Director de Áreas Históricas; Ing. Catalina Albán, Director  
31 de la Comisión de Gestión Ambiental; Mgs. Sandi Calle,  
32 Directora de Comunicación Social; Dra. Silvia Oleas,  
33 Directora del Consejo de la Niñez; Arq. Carlos Álvarez,  
34 Director de Control Municipal; Ing. José Arias, Director de  
35 Coordinación de Compras; Ing. Teodoro Montesinos, Director  
36 Desarrollo Social; Mst. Eliana Bojorque, Directora de

1 Educación y Cultura; Econ. María Fernanda Vintimilla,  
2 Directora Financiera; Ing. Carlos Cordero, Director de  
3 Fiscalización; Arq. Xavier Aguirre, Director de la  
4 Fundación El Barranco; Ing. Iván Genovéz, Director de la  
5 Fundación Iluminar; Psic. Tania Sarmiento, Director  
6 Fundación Turismo para Cuenca; Crnl. Guillermo Cobo,  
7 Director de la Guardia Ciudadano; Dr. Gustavo Duque,  
8 Director del Hospital de la Mujer y el niño; Ing. Ximena  
9 Barrera, Directora de Informática; Sr. Nino Vintimilla,  
10 Director de Mercados; Ing. Pablo Crespo, Director de Minas;  
11 Arq. Fanny Ochoa, Directora de Ordenamiento Territorial;  
12 Arq. Esteban Orellana, Director de Planificación; Lcda.  
13 Paulina Crespo, Directora de Relaciones Internacionales;  
14 Ing. Wilson Campoverde, Tesorero Municipal; Ing. Juan  
15 Neira, Director de la Unidad Ejecutora; Arq. Fernando  
16 Salazar, Director Unidad Municipal de Tránsito.

17

18 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, Gerente del EDEC E.P.; Dra.  
19 Andrea Arteaga, Gerente de EMAC E.P.; Ing. Milton Cabrera,  
20 Delegado de Gerente de EMUCE E.P.; Ing. María de Lourdes  
21 Ocampo, Gerente de FARMASOL E.P.

22

23 SECRETARIOS: Arq. Pablo Abad, Secretario de Planeamiento.

24

25 Constatado el quórum con la presencia de diez Concejales y  
26 Concejales, da inicio la sesión con la lectura del orden  
27 del día.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Buenas tardes, señor Secretario sírvase  
30 constatar el quórum de rigor.

31

32 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: Buenas tardes señor Alcalde y a  
33 todos los miembros del Concejo, a los señores presentes un  
34 saludo cordial, tenemos señor Alcalde el quórum necesario y  
35 reglamentario para que podamos iniciar esta sesión.

1 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales, con  
2 la bienvenida a todos, con las buenas tardes a todos y a  
3 quienes nos acompañan voy a declarar por inaugurada la  
4 sesión, esta sesión extraordinaria, señora Concejala Ordóñez  
5 tiene la palabra.

6

7 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias señor Alcalde un saludo cordial  
8 para usted, para las compañeras, compañeros Concejales y  
9 todos los funcionarios de la corporación que nos acompañan,  
10 a los ciudadanos en general, me he permitido señor Alcalde  
11 pedirle dos minutos previo a la instalación luego de la  
12 instalación de la sesión y previo a la lectura del orden  
13 del día, para hacer una reflexión y un comentario quizás es  
14 importante que se conozca que en este Concejo a propósito  
15 de las últimas declaraciones del Ministerio de Minería y de  
16 su Ministro y también de la Visita del Ministro la semana  
17 anterior y el recorrido posterior al proyecto Río Blanco  
18 que está emplazado en Molleturo, la preocupación radica  
19 señor Alcalde, en que se ha manifestado públicamente que  
20 los proyectos empezarán su explotación el día jueves de  
21 esta semana, entiendo que vendrá el Vicepresidente de la  
22 República para hacer la inauguración de la fase de  
23 explotación y nosotros hemos mantenido una preocupación  
24 constante en el sentido de que este Concejo Cantonal  
25 todavía no ha podido pronunciarse sobre el inicio de esta  
26 fase en el Proyecto Río Blanco, también sobre el avance de  
27 los licenciamientos en el proyecto Quimsacocha o Lomalarga  
28 conocido también ahora, decía Alcalde que genera  
29 preocupación porque tenemos entendido y tenemos  
30 conocimiento que la municipalidad y la empresa ETAPA  
31 suscribió con las universidades un convenio, inclusive  
32 nosotros fuimos parte de ese evento, un convenio por el  
33 orden de los dos millones cien mil dólares para que se  
34 pudieran hacer los estudios de hidrogeología y los estudios  
35 que se requieren en estas zonas para verificar si  
36 efectivamente habrá o no contaminación en estas zonas si

1 continúan los proyectos mineros, no podemos señor Alcalde  
2 dejar pasar quizás más días sin que este Concejo pueda  
3 pronunciarse sobre esta preocupación generalizada que no  
4 solamente proviene de algunas organizaciones ecologistas o  
5 sociales sino también de la ciudadanía en general, los  
6 Concejales que son reelectos conocerán que en el Concejo  
7 anterior en el año 2011, se resolvió en este mismo pleno:  
8 enviar y remitir una carta al señor Presidente de la  
9 República para demandar la suspensión de las autorizaciones  
10 de estos proyectos; también de pronto conocerá el compañero  
11 Carlos Orellana, que así mismo se resolvió que inclusive la  
12 Comisión de Medio Ambiente emprenda varias gestiones y  
13 trabajos con algunas empresas y dependencias de la  
14 corporación municipal y creo que todavía tenemos una deuda  
15 ahí, no podemos señor Alcalde pasar a la historia sin que  
16 tengamos por lo menos un pronunciamiento respecto a esta  
17 preocupación que tenemos de que los proyectos mineros  
18 avancen sin tener los estudios que sustenten y den cuenta  
19 de que no sucederá absolutamente nada con los páramos, me  
20 pregunto compañeros Concejales y sobre todo quienes  
21 estuvieron en la administración anterior, cual fue el  
22 criterio para que en el 2011 ustedes si hayan votado a  
23 favor de que efectivamente se suspendan las actividades  
24 mineras y porque ahora no exigimos quizás ese propio  
25 pronunciamiento en este Concejo, no podemos pasar a la  
26 historia sin haber tocado siquiera este tema y sin que  
27 siquiera podamos tener una posición, entiendo su  
28 responsabilidad ambiental señor Alcalde, por eso es que  
29 usted también emprendió la necesidad de suscribir el  
30 convenio con las universidades, pero mi petición va un poco  
31 más allá creo que como administración municipal y como  
32 Concejo Cantonal necesitamos tener un pronunciamiento  
33 público compañeros, compañeras Concejales, porque el tema  
34 minero puede representar eventualmente graves consecuencias  
35 ambientales para el futuro de Cuenca en lo que tiene que  
36 ver con sus fuentes hídricas así que el llamado es para que

1 podamos tener una voz unánime y que sobre todo ese tema  
2 entre por fin al Concejo Cantonal y podamos retomar quizás  
3 la resolución del 2011 y tener algún pronunciamiento  
4 adicional, el día jueves entendemos señor Alcalde estará  
5 aquí el señor Vicepresidente y además nosotros como  
6 Municipio no hemos autorizado un solo licenciamiento urbano  
7 para la construcción de los campamentos, mucho menos para  
8 la apertura de las vías y como Presidenta de la Comisión de  
9 Urbanismo debo dejar sentado mi rechazo a esa afrenta de  
10 intervenir en el territorio sin una sola autorización  
11 municipal, gracias señor Alcalde.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Ordóñez, señores  
14 Concejales, señora Concejal Illares tiene la palabra.

15

16 DRA. NORMA ILLARES: Gracias señor Alcalde, un saludo  
17 cordial a todos los compañeros y compañeras Concejales, a  
18 todos los miembros de la corporación municipal, en realidad  
19 es una preocupación intensa, señor Alcalde referente a lo  
20 que ya explico la compañera Concejal Dora Ordóñez es  
21 lamentable que se tenga que hacer apertura de vías en estos  
22 sectores sin tener el permiso en este caso del municipio y  
23 nosotros como municipio somos los competentes en el uso y  
24 ocupación del suelo creo que es importante señor Alcalde,  
25 compañeros Concejales, que este tema lo podamos debatir  
26 ampliamente en este cuerpo colegiado y de esta manera dar  
27 un pronunciamiento claro referente al tema y cuál es la  
28 posición de este Concejo Cantonal y de usted señor Alcalde  
29 referente al tema minero, sugiero de que en la próxima  
30 sesión del Concejo Cantonal lo pudiéramos tratar este tema,  
31 en realidad con usted habíamos conversado en varias  
32 ocasiones y creo que es fundamental que este tema que es un  
33 tema sumamente importante y trascendental dentro del cantón  
34 Cuenca referente al tema minero que lo podamos debatir en  
35 este espacio señor Alcalde, sugiero de que en la próxima

1 sesión del Concejo Cantonal pudiéramos traer este tema y  
2 poderlo debatir.

3

4 A las 15h41 ingresa a la sesión el Concejal PhD. Cristian  
5 Zamora.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Illares, señor  
8 Concejal Lauro Pesántez tiene la palabra.

9

10 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias señor Alcalde,  
11 compañeros Concejales, Concejalas, aunque no es un tema que  
12 vamos a resolver nada sino más bien ante un pedido de la  
13 compañera si es importante señor Alcalde que dentro de un  
14 marco de la administración, que usted delegue a los  
15 técnicos correspondientes de determinadas Direcciones que  
16 nos pueden presentar un informe de lo intervenido en el  
17 lugar porque ya con ese informe si podemos dar algún  
18 criterio, porque ahora si nos dicen que está interviniendo  
19 pero no sabemos en qué están interviniendo seria vago dar  
20 un pronunciamiento sin conocerlo, no sé señor Alcalde si es  
21 que ya le digo como no es como resolución pero si más bien  
22 dentro del marco de la administración, pedir que nos  
23 presenten cuando va a ser traído al Seno del Concejo  
24 Cantonal para tener conocimiento si dentro de aquello dar  
25 nuestros pronunciamientos de acuerdo a lo que nos compete  
26 el uso del suelo a su consideración señor Alcalde, de que  
27 si se lo haga de esta manera y también ir ya teniendo  
28 conceptos claros del tema ya que una cosa es una moratoria  
29 y otra cosa es una resolución que pueda hacer este Concejo  
30 porque me acuerdo también en el Concejo Cantonal anterior  
31 si se hizo una moratoria, firmamos esa moratoria pero  
32 algunos compañeros Concejales hubieron ese momento fueron a  
33 tachar la firma entonces hay muchas cosas también que se  
34 tiene que resolver señor Alcalde, pero dentro de un ámbito  
35 de una información señor Alcalde, pido más bien eso para

1 tratar que tengamos un informe de lo que es  
2 correspondiente, muchas gracias.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Con gusto señor Concejal así se hará de  
5 acuerdo al pedido de ustedes, iniciamos la sesión señor  
6 Secretario, primer punto.

7

8 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA**  
9 **DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 05 DE JULIO**  
10 **DE 2016.**

11

12 SEÑOR ALCALDE: A su consideración el acta señoras,  
13 señoritas, señores Concejales, señora Concejal Gordillo.

14

15 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias señor Alcalde, para salvar  
16 mi voto.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Clavijo tiene la palabra.

19

20 ING. PATRICIO CLAVIJO: Igualmente señor Alcalde, salvo mi  
21 voto.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Pesántez.

24

25 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Más bien para pedirle a los  
26 compañeros Concejales, la mayor parte van a salvar el voto  
27 porque no estuvieron presentes pero que se adhieran al acta  
28 para que se aprobará de lo contrario no se aprobaría, para  
29 mocionar que se apruebe señor Alcalde.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Consulto si se adhieren a la aprobación del  
32 acta, se aprueba el acta con la adhesión, sin la adhesión  
33 de la señora Concejal Gordillo, siguiente punto.

34

35 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN**  
36 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN**

1 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 05 DE JULIO DE 2016, SIN  
2 OBSERVACIONES, CON EL VOTO SALVADO DE LA CONCEJALA DRA.  
3 NARCISA GORDILLO CÁRDENAS, POR NO HABER ESTADO PRESENTE EN  
4 DICHA SESIÓN.

5  
6 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA  
7 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE  
8 JULIO DE 2016.

9  
10 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señora Concejal  
11 Gordillo.

12  
13 DRA. NARCISA GORDILLO: Para salvar mi voto.

14  
15 SEÑOR ALCALDE: Salva el voto la señora Concejal Gordillo,  
16 se aprueba señor Secretario.

17  
18 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: Se aprueba.

19  
20 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN  
21 DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN  
22 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2016,  
23 SIN OBSERVACIONES, CON EL VOTO SALVADO DE LA CONCEJALA  
24 DRA. NARCISA GORDILLO CÁRDENAS, POR NO HABER ESTADO  
25 PRESENTE EN DICHA SESIÓN.

26  
27 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS "MODIFICACIONES  
28 VIALES EN LA CALLE BEETHOVEN, FEDERICO CHOPIN, E  
29 INCORPORACIÓN DE UNA CALLE DE RETORNO PEATONAL MARGINAL A  
30 LA QUEBRADA LA CALERA EN LA "ACTUALIZACIÓN Y  
31 REPLANIFICACIÓN DEL ÁREA COMPRENDIDA EN EL PLAN DE  
32 ACTUALIZACIÓN URBANÍSTICA DE NARANCAJ BAJO - LA CALERA  
33 (PAU40)" (SIC). SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE  
34 URBANISMO DEL 28 DE JUNIO DE 2016. (INGRESADO EN LA  
35 SECRETARÍA GENERAL EL 02 DE AGOSTO DE 2016).

36



1 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Secretario, señora Concejal  
2 Ordóñez.

3

4 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias señor Alcalde, entendemos que  
5 desde la Dirección de Planificación nos puede ayudar con la  
6 presentación la Arq. Fanny Ochoa, en representación del  
7 Director de Planificación para este y para los siguientes  
8 puntos pido por favor la presencia de la arquitecta y luego  
9 bueno me reservo la intervención gracias.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Señora Arq. Fanny Ochoa por favor.

12

13 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Buenas tardes  
14 señores Concejales, señor Alcalde, las modificaciones que  
15 nosotros estamos planteando en el sector del plan de  
16 Narancay en la calera baja conocido como PAU40 son las  
17 siguientes: tenemos el plan si pueden ustedes observar toda  
18 esta área es el Plan40, la calle Beethoven que como muchos  
19 conocen es la vía que pasa por detrás de la cava San  
20 Miguel, esta área es la que estamos reformando nosotros, en  
21 el año 2015 el 16 de julio exactamente realizamos la  
22 aprobación con ciertas modificaciones, sin embargo al  
23 emitir las licencias urbanísticas lo que ha pasado es que  
24 no está calzando o la pavimentación en sí, tomo unos cursos  
25 distintos con la metodología que ahora tenemos de  
26 levantamientos que son muchos más exactos, entonces se ha  
27 hecho unas pequeñas modificaciones tanto en las laterales  
28 de las vías cuanto en este sentido en una de las vías hemos  
29 conectado hacia la marginal al río Tarqui, tenemos tres  
30 cambios puntuales, estamos hablando aquí de la calle  
31 Beethoven entre la calle la Zarzuela y Manuel de Falla, lo  
32 que les explicaba, por ejemplo teníamos en la planificación  
33 anterior un retorno o un radio de giro que afectaba  
34 totalmente una vivienda, que podemos observar en este lado  
35 de aquí, entonces estamos dejando nosotros con la línea

1 azul que podemos observar, ese es uno de los cambios que se  
2 hace a raíz de esta planificación.

3

4 A las 15h47 se ausenta de la sesión el Concejal Lcdo. Lauro  
5 Pesántez.

6

7 Tenemos los segundos tramos intervenidos así mismo las  
8 líneas azules son las anteriores y las negras podemos ver  
9 que solamente realizamos unos ajustes a las laterales,  
10 tanto en este tramo de aquí que significa o está dentro de  
11 lo que es la calle Federico Chopin y el limite urbano.

12

13 A las 15h48 ingresa a la sesión la Concejala Mtr.  
14 Monserrath Tello.

15

16 Esta otra intervención como podríamos observar frente a lo  
17 que es una reducción a la sección de vía que han existido  
18 construcciones ya implantadas y por lo tanto, al cancelar  
19 lo que son indemnizaciones también se hizo ajustes, por lo  
20 tanto los ajustes no solamente se hacen en trámite sino  
21 también en la planificación, es por eso que se presenta la  
22 reducción de este tramo de vía. En este tramo tenemos con  
23 once metros de sección la vía que planificada estaba como  
24 doce, esta es la calle Federico Chopin que está colindando  
25 a la Unidad de Equitación y Remota Santa Ana de los Cuatro  
26 Ríos de Cuenca que en la planificación vigente está como  
27 una vía de retorno con una cuchara hacia la parte norte  
28 como podemos observar aquí y lo que nosotros planteamos y  
29 por la petición y la densidad que ha tenido el sector y más  
30 la presencia de este equipamiento lo que solicitamos es que  
31 se conecte o que exista una conexión con la marginal que a  
32 futuro se abrirá entonces este es una de nuestras  
33 propuestas. La última propuesta es en la parte norte de la  
34 planificación mismo aquí existe una quebrada que es la que  
35 conecta el área Narancay alto con lo que es la parte del  
36 PAU40 en esta quebrada teníamos anteriormente previsto una

1 vía con la planificación anterior quedo levantada esta vía  
2 en el 2015 pero habido unos reclamos de los propietarios  
3 tanto del predio de aquí que es del señor Calderón y un  
4 propietario de una señora de apellido no recuerdo muy bien  
5 pero me parece que es Pintado, ellos solicitan el acceso  
6 porque a ellos en la planificación anterior a la aprobada  
7 les dan una vía sobre la quebrada tratando de embaular la  
8 quebrada que el embaulamiento sirva como tal, pero nosotros  
9 ya basados en el tema de estudios ambientales lo que se  
10 está planificando o solicitando en este caso es que ETAPA  
11 haga una mitigación de estos impactos ambientales, la  
12 quebrada tiene un olor insoportable actualmente y lo que se  
13 está pidiendo es no embaular las quebradas, pero sí, por lo  
14 menos que le demos un tratamiento entonces les estamos  
15 dando a los propietarios un acceso peatonal de tres  
16 cincuenta de sección y que este sea como uso vehicular  
17 restringido tan solamente para los lotes, esa es la  
18 propuesta del Plan y las reformas que hemos planteado en el  
19 PAU40 señores y señoras Concejales.

20

21 A las 15h50 ingresa a la sesión la Concejala Psic. Gabriela  
22 Brito y se reintegra el Concejal Lcdo. Lauro Pesántez.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejala Ordóñez tiene la palabra.

25

26 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias señor Alcalde, si bien decía la  
27 arquitecta que el año 2015 hicimos ya una planificación y  
28 aprobó este Concejo Cantonal una planificación previa, se  
29 están haciendo algunos ajustes así que mociono para que se  
30 apruebe.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejala Castro.

33

34 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenas tardes con todos y todas  
35 solo quisiera saber si a futuro la parte esa la marginal  
36 del río el distribuidor de tráfico que esta, ¿puede

1 explicarnos eso?, ¿es a futuro? y ¿por qué no se intenta de  
2 una vez la planificación total de la zona?

3

4 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Como les  
5 indicaba, este es el plan que nosotros intervenimos al sur  
6 del cantón, del área urbana lo que tenemos nosotros  
7 previsto en lo posterior es planificar el colindante en  
8 para año 2017 como presupuesto, la continuación de todo lo  
9 que es la marginal del río Tarqui tenemos en este año que  
10 nos han entregado los levantamientos topográficos, queremos  
11 hacer una propuesta puntual de todo el sector que da bajo  
12 el PAU40 de todo el sector que conecta la Panamericana que  
13 va a ser una especie de digamos en este caso aliviar el  
14 tráfico en la Panamericana Norte la prolongación de está  
15 marginal del Río Tarqui, por presupuestos.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro está en uso de la  
18 palabra.

19

20 ECON. MARTHA CASTRO: Gracias señor Alcalde, lo que pasa es  
21 que no queda integradas las zonas pero ya me explica que es  
22 por presupuesto que no se dispone para poder planificar  
23 integralmente el sector con esas consideraciones, pues  
24 hemos recorrido la vía y otro, más bien señor Alcalde,  
25 apoyaría la moción presentada por la Concejala Ordóñez,  
26 pero también queda todavía algo pendiente señor Alcalde, el  
27 impacto que da la quebrada es de bastante contaminación  
28 entonces hay que ver como mitigar ese impacto negativo que  
29 tiene en lo ambiental.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal Castro. Señora  
32 Concejal gordillo tiene la palabra.

33

34 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias señor Alcalde, buenas tardes  
35 con todas y todas compañeras Concejales, señores  
36 funcionarios de la corporación municipal, muy buenas tardes

1 medios de comunicación, solamente una inquietud de mi  
2 parte, ¿porque dentro de la planificación no se incorpora  
3 las observaciones del plan de movilidad?, en cuanto a  
4 bahías de estacionamientos, porque creo que las  
5 planificaciones tienen que proyectarse a futuro para muchos  
6 años, no veo un lugar donde un taxi pueda estacionarse, a  
7 lo mejor a futuro incorporarse transporte público, no sé  
8 porque en este momento, no vemos ese tipo de proyecciones  
9 dentro de las planificaciones.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

12

13 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Bueno como  
14 nosotros conocemos las planificaciones fueron realizadas,  
15 al menos esta planificación que está vigente desde el año  
16 2015, la última replanificación que hicimos no se ha  
17 contemplado el Plan de Movilidad, porque se está  
18 contemplando de manera general. Ahora deberíamos hacer no  
19 solamente un estudio de planificación puntual en cuestiones  
20 de uso y ocupación del suelo, estas son reformas viales que  
21 las estamos realizando en todo caso o sea puntualmente  
22 porque si no nos tocaría reformar todo el plan y acoplarlo  
23 al Plan de Movilidad, nosotros como Dirección de  
24 Planificación hemos enviado al Plan de Movilidad todas las  
25 planificaciones que las estamos revisando y que estamos en  
26 espera de que nos den sus pronunciamientos puntuales del  
27 tema sobre cada una de las replanificaciones.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Hay la propuesta de que se apruebe la  
30 planificación. Consulto a ustedes. Se aprueba señor  
31 Secretario.

32

33 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN**  
34 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**  
35 **URBANISMO DEL 28 DE JUNIO DE 2016, RESUELVE APROBAR LAS**  
36 **"MODIFICACIONES VIALES EN LA CALLE BEETHOVEN, FEDERICO**

1 CHOPIN, E INCORPORACIÓN DE UNA CALLE DE RETORNO PEATONAL  
2 MARGINAL A LA QUEBRADA LA CALERA EN LA "ACTUALIZACIÓN Y  
3 REPLANIFICACIÓN DEL ÁREA COMPRENDIDA EN EL PLAN DE  
4 ACTUACIÓN URBANÍSTICA DE NARANCAJ BAJO - LA CALERA  
5 (PAU40)".

6  
7 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA "PROPUESTA DE  
8 ACTUALIZACIÓN Y REFORMA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO  
9 TERRITORIAL DEL SECTOR SAN JOSÉ DE BALZAY (PAU69)" (SIC).  
10 SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 26 DE  
11 JULIO DE 2016. (INGRESADO EN LA SECRETARÍA GENERAL EL 05 DE  
12 AGOSTO DE 2016).

13  
14 SEÑOR ALCALDE: Por favor arquitecta Fanny Ochoa.

15  
16 A las 15h56 se ausenta de la sesión las Concejales Ing.  
17 Priscila Carrión y Mtr. Monserrath Tello.

18  
19 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Perdón señor  
20 Concejal, tenemos previsto ya que ahí se toca el tema de  
21 las planificaciones, nosotros en el inicio de la  
22 administración hicimos o contemplamos dentro del POA la  
23 intervención de varios sectores de la ciudad basados  
24 también en el estudio del Plan Urbano que está ya próximo a  
25 su aprobación y que está siendo socializado, dentro de este  
26 plan se reservaron o se destinaron las áreas a ser  
27 planificadas todo la parte, en este caso sería noroeste de  
28 la ciudad. Conocemos que tenemos planificación hasta San  
29 Vicente de las Caleras, tenemos parte de Río Amarillo  
30 planificado y hemos tenido unas áreas que deberíamos  
31 intervenir, todos conocemos que San José de Balzay tenía  
32 una planificación pero la planificación ya ha pasado, ha  
33 cumplido el tiempo de vida útil, tenemos como Dirección de  
34 Planificación previsto la intervención de Racar, tenemos la  
35 intervención de San José de Balzay del PAU69 que es el que  
36 estamos conociendo, tenemos la intervención de Río Amarillo

1 que digo ya está planificado, tenemos una intervención  
2 también de planificación en San Miguel de Putushi y vamos a  
3 cubrir todo el área oeste de la ciudad con planificación.  
4 Dentro de ellos, tenemos la propuesta nuestra de este  
5 equipamiento que estuvo a cargo de la unidad de  
6 Ordenamiento Territorial a cargo de la Arq. Evelyn Brito,  
7 para comentarles es que hemos cumplido con todos los  
8 procesos de socialización y por primera vez hemos realizado  
9 recorridos puntualmente a los sectores con la gente que ha  
10 venido y ha tenido preocupación o interés en este tipo de  
11 procesos de planificación, hemos tenido el acercamiento de  
12 varias personas, deben tener ustedes en sus documentos los  
13 procesos firmados con constancia de todos los que han sido  
14 partícipes de esta planificación. También lo que hemos  
15 hecho actualmente, es dirigirnos con los equipos para  
16 colocar las líneas de fábrica y que no haya una  
17 especulación de que la gente dice que está siendo afectada  
18 por una apertura de una vía, que la gente comenta que se  
19 les va la casa que no hay indemnización que no se les va a  
20 pagar, hemos hecho un recorrido puntual a todas estas vías  
21 principales y lo que tenemos es una propuesta saneada y  
22 consensuada con la gente, la Arq. Evelyn Brito que es la  
23 que estuvo a cargo de la planificación les va hacer la  
24 exposición.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Arq. Brito por favor.

27

28 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. EVELYN BRITO: Buenas  
29 tardes a todos los presentes, lo que les comentaba la Arq.  
30 Ochoa, este sector tiene una planificación aprobada en el  
31 año 2008, sin embargo hemos visto la necesidad de hacer una  
32 reforma y actualización en esta planificación, el estado  
33 actual como pueden ver en este momento era la lámina  
34 aprobada en el año 2008, consta de cinco sectores de  
35 planeamiento en donde la anterior área que se intervenía  
36 son más o menos doscientos tres hectáreas, actualmente se

1 propone un área de estudio de doscientos ochenta y siete  
2 hectáreas, antes como les comentaba teníamos cinco sectores  
3 de planeamiento en donde los lotes mínimos oscilaban entre  
4 trescientos cincuenta a quinientos metros, dentro de las  
5 categorías de ordenación que son las vigentes a la fecha  
6 estamos interviniendo dentro del área urbana que es el área  
7 verde que podemos ver y el área morada que es el área de  
8 expansión urbana de acuerdo al PDOT, el área más o menos  
9 anaranjada son áreas de conservación de cauces de ríos y  
10 quebradas, el terreno en el que estamos interviniendo como  
11 ustedes pueden ver de acuerdo a las pendientes  
12 mayoritariamente es un terreno plano tenemos entre  
13 pendientes de 5% a máximo 20%, las pendientes fuertes con  
14 las áreas de un café bastante acentuado que está hacia las  
15 quebradas, también uno de las razones por las que hicimos  
16 este estudio fue porque teníamos reservas para  
17 equipamientos y actualmente necesitamos poder concatenarnos  
18 con lo que dicen los Ministerios de Gobierno, entonces en  
19 eso viene nuestra nueva propuesta.

20

21 A las 16h01 se reintegra a la sesión las Concejales Ing.  
22 Priscila Carrión y Mtr. Monserrath Tello.

23

24 Tenemos la nueva área de estudio, como les decía en un  
25 principio, antes teníamos hasta esta parte de aquí el Río  
26 Balzay y esta acá la quebrada de Zacay toda esta parte de  
27 aquí es lo que estamos adhiriendo más esta parte de acá, en  
28 la parte de abajo es la avenida del Tejar y antes teníamos  
29 hasta la avenida Ordóñez Lazo que es lo que estamos en  
30 cambio dejando que se cumpla con los planes de ordenamiento  
31 que están vigentes a la fecha. En el trazado vial  
32 únicamente hemos estudiado la factibilidad de algunas  
33 rectificaciones viales en la parte urbana en donde es ya lo  
34 más consolidado en la parte rural hemos tratado de  
35 concatenarnos con el Plan de Movilidad y hemos tratado de  
36 ensanchar la sección de algunas vías sin causar como le



1 decía a la Arq. Ochoa ninguna afección tenemos más o menos  
2 aquí las representaciones de los nuevos repartos modales  
3 que tendrá, donde estamos incluyendo áreas verdes en tanto  
4 al uso y ocupación de suelo. Tenemos una nueva propuesta  
5 que también va con el plan urbano, tenemos lotes en el área  
6 urbana está parte de aquí que es más o menos el límite del  
7 área urbana, pero lo que es está parte de aquí está  
8 totalmente consolidado, entonces estamos cambiando a un  
9 lote mínimo de ciento veinte metros con la posibilidad de  
10 edificación de tres pisos y un lote de trescientos metros  
11 con una posibilidad de edificación de hasta cinco pisos en  
12 el área amarilla y el área rosada que es una área rural o  
13 de expansión urbana de acuerdo a las categorías de  
14 ordenación, estamos conservando las características de  
15 ocupación de suelo que teníamos de trescientos metros con  
16 dos pisos y acá arriba lo rosado de quinientos metros con  
17 dos pisos, también tenemos algunas determinantes  
18 adicionales importantes, entre las que proponemos que los  
19 fraccionamientos de suelo no puedan realizarse con frente a  
20 caminos vecinales. Esto nos ha causado bastantes problemas  
21 hoy en día, además de que está dentro de la Ley de  
22 Ordenamiento Territorial, por ejemplo que no se podrán  
23 acoger al Art. 46 de la Ordenanza y vigencia esto quiere  
24 decir que no podrían hacerse lotes más pequeños de lo que  
25 está estipulado la planificación, así mismo que en las  
26 áreas que están destinadas a conservación, tampoco podrán  
27 intervenir de acuerdo a la ley, también tenemos un mapa  
28 un plano que se hizo conjuntamente con la Dirección de  
29 Gestión de Riesgos en donde se determinan áreas no  
30 urbanizables por su susceptibilidad a deslizamientos, que  
31 es las áreas rojas que tenemos en esta parte de aquí que  
32 así mismo generalmente están hacia las quebradas o hacia  
33 los ríos. En cuanto a los equipamientos hemos ratificado la  
34 mayoría de los mismos y hemos levantado algunos usos de  
35 suelo en donde ya teníamos ocupación con casas también todo  
36 esto se ha coordinado con los Ministerios de Gobierno y

1 estamos bajo todas las condiciones que ellos nos han  
2 pedido, sin más es eso.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Alguna pregunta por favor, señora Concejal  
5 Gordillo.

6

7 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias señor Alcalde, quisiera  
8 preguntar a las señoras técnicas de planificación respecto  
9 a un punto que se trata dentro de aspectos generales, dice  
10 que en el sector hay un principal problema, las ladrilleras  
11 emplazadas en el sector entiendo que es la contaminación,  
12 quisiera saber ¿cómo se interviene?, o más bien, ¿cuáles  
13 son las soluciones que se dan frente a ese problema de las  
14 ladrilleras?

15

16 SEÑOR ALCALDE: Por favor Arq. Brito.

17

18 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. EVELYN BRITO: En el año  
19 2008, que fue la aprobación anterior cambio el uso de suelo  
20 o sea antes teníamos el uso de suelo como industrial porque  
21 se acogían al anexo ocho sin embargo actualmente se acogen  
22 al anexo dos, el principal problema fue las ladrilleras por  
23 la extracción de tierras y porque no se hacía de una manera  
24 segura, entonces esto nos ha llevado que penosamente  
25 tengamos deslizamientos en el sector además del colapso del  
26 pozo séptico, entonces las ladrilleras que están hoy en día  
27 ahí continuaran funcionando como tal, eso no tenemos en el  
28 área que está consolidado, sino más bien hacia el área que  
29 nos unimos con Racar en la parte rural de Sinincay, seguirá  
30 funcionando sin embargo no podrá darse ya más permisos a  
31 una nueva actividad de ladrillera allí.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora. Concejal Tello tenga la  
34 fineza.

35

1 MTR. MONSERRATH TELLO: Buenas tardes señor Alcalde,  
2 compañeros Concejales, compañeros municipales y ciudadanos  
3 que nos acompañan, quizás una solamente como un tema de  
4 recomendación con respecto al tema de las ladrilleras, en  
5 alguna ocasión en creo no estoy segura en el año 2012 se  
6 trató este tema en la Comisión de Áreas Históricas señor  
7 Alcalde, compañeros Concejales, en el sentido de que las  
8 ladrilleras evidentemente tienen un problema serio de  
9 contaminación y demás y los problemas que acaba de decir la  
10 arquitecta, sin embargo se pidió que se busque en hacer  
11 medidas de capacitación y de formación con los artesanos y  
12 con las personas que laboren las ladrilleras debido a que  
13 había una propuesta inclusive de ciertas áreas de Sinincay,  
14 de San Jose de Balzay y de este sector de destinarlos como  
15 paisaje urbano, lo que se denomina como paisajes urbanos en  
16 el sentido de que todavía esa labor es una labor artesanal  
17 es también una labor que puede ser considerada dentro de  
18 los índices de patrimonio tanto material cuanto de  
19 patrimonio inmaterial por el conocimiento que tiene los  
20 artesanos ya muy pocos que hacen todavía ladrillo y el  
21 ladrillo es una de las características básicas de la ciudad  
22 de Cuenca y de su entorno edificado por lo tanto se buscaba  
23 más bien tener una propuesta que digamos de  
24 patrimonialización que digamos de ciertos elementos que  
25 todavía siguen en vigencia que están funcionando y que se  
26 puedan generar políticas de no necesariamente de  
27 conservación porque eso significaría que no pueden  
28 dinamizar pero sí que puedan generar un uso más adecuado  
29 con los estándares y las normas quizás más contemporáneas  
30 pero que ese uso y esa actividad se siga manteniendo y se  
31 siga digamos fomentando más allá inclusive de tener a veces  
32 que comprar ladrillos fuera de la ciudad todavía hay  
33 fabricas que se hacen inclusive se dio la recomendación de  
34 que esas fábricas puedan abastecer a la municipalidad para  
35 obra pública con estos elementos que todavía se hacen de  
36 forma artesanal y que son parte importante del patrimonio

1 más bien ahí la sugerencia a la Dirección de Planificación  
2 que conjuntamente con la Dirección de Áreas Históricas y  
3 patrimoniales se retome este tema a razón de que se pueda  
4 generar un proyecto integral en las zonas en las que  
5 amerita todavía había un estudio preliminar sobre el  
6 estudio de paisaje y estudio de determinar un sector como  
7 patrimonial más allá de la digamos del sector la actividad  
8 entonces que se retome esa actividad creo que es importante  
9 también considerar todos los aspectos que también dan valor  
10 aunque puede ser un tema de problema de contaminación y  
11 demás pero también hay otros valores que son significativos  
12 y que van asociados a esa ocupación de esos suelos sobre  
13 todo de este tipo de artesanos y artesanas.

14

15 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. EVELYN BRITO: Licenciada  
16 con respecto a lo que usted comenta, hay un programa que  
17 está llevándose a cabo conjuntamente con la Comisión de  
18 Gestión Ambiental, ellos tienen un catastro de todas las  
19 ladrilleras tengo conocimiento que han estado en el  
20 desarrollo justamente de esto de los impactos ambientales  
21 tratándoles de poner en regla todas las ladrilleras y las  
22 que ameritarían el caso por la construcción de los hornos y  
23 todo como usted comenta tendría ya que tener un tratamiento  
24 especial tal vez como algo patrimonial o algo así.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Si efectivamente señora Concejal, hay un  
27 programa que viene llevando adelante inclusive con el apoyo  
28 del Gobierno Suizo si no estoy mal la CGA, así es  
29 exactamente. Señorita Concejal Castro.

30

31 ECON. MARTHA CASTRO: Revisada la propuesta de esta reforma  
32 a la actualización para el Plan de Ordenamiento de Balzay,  
33 primeramente se presentan aspectos legales que ya están  
34 derogados por el Plan de Ordenamiento de la Ley de Orgánica  
35 de Ordenamiento Uso y Gestión de Suelo deroga el Art. 296  
36 del COOTAD y el Art. 43 del Finanzas Públicas, que no está

1 actualizado y más aún en el diagnóstico que ustedes tienen  
2 para poder entender bien, no solo es el urbanístico, hay  
3 también aspectos sociales económicos, por ejemplo, de las  
4 ladrilleras la parte histórica, cultural que hay dentro de  
5 la zona, que no se dice nada absolutamente no se han  
6 planificado, es decir los pisos son estos, solo en la parte  
7 urbanística. No se habla de paisaje, no se habla de socio  
8 económica y no se habla de los histórico y cultural que  
9 debe, que está presente en esa zona, otra de las  
10 consideraciones quizás en la propuesta que estamos hablando  
11 de una zona de expansión en una parte no cierto, también  
12 que se pueda consolidar la parte urbana pero la expansión  
13 hay que revisar creo que con más detenimiento, la parte  
14 especialmente entrando al territorio, para incluso ver las  
15 partes de mantener, si bien las pendientes son altas se van  
16 a mantener a mayor de treinta, se van a mantener por el  
17 riesgo y todo se van a mantener ciertas áreas, digamos,  
18 pero es importante también que si se generan actividades  
19 entonces que también hay que rescatar en el diagnóstico y  
20 llegando a riesgos también me preocupa porque hacen mención  
21 a un informe de hace años de PRECUPA, ¿entonces cómo así?  
22 ¿de qué? ¿cómo se actualiza? ¿cómo decimos? ¿cómo está?,  
23 creo que aquí si debe haber un informe de la dirección.  
24 Estoy con documento en mano, entonces todo lo que estoy  
25 chequeando aquí que se ha chequeado y hemos visto o sea no  
26 está, si bien su propuesta en la cual en la parte  
27 urbanística rescata o sea puede estar bien, pero el resto  
28 de las cuestiones tampoco están consideradas, incluso con  
29 la nueva Ley de la Clasificación de Suelo en Urbano y  
30 Rural, en la parte de cómo está en los antecedentes que se  
31 pone si usted le revisa en los artículos está fuera de ley,  
32 si quisiera preguntarle además este informe está presentado  
33 el 26 de julio, entonces la ley se aprobó el 5 de julio.  
34 Entonces mi consulta es, a más de los ajustes que tendría  
35 que hacerse al plan en los aspectos económicos sociales,  
36 culturales si quisiera saber el criterio del Síndico en

1 cuanto a la aplicación de la ley de estas erogaciones que  
2 está para continuar señor Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico. Arquitecta Brito  
5 por favor.

6

7 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. EVELYN BRITO: Señorita  
8 Concejal Castro, en lo que usted hace referencia, si  
9 exactamente todo el análisis socio cultural económico, esto  
10 se trata de una actualización y reforma del plan de algo  
11 que estaba vigente, sin embargo en concordancia a lo que  
12 está existiendo actualmente, tenemos una consolidación  
13 bastante grande en el sector, hemos contemplado el hecho de  
14 reformar si la ocupación de suelo por una parte y también  
15 la reforma de los equipamientos que en el sector existían  
16 por una parte por otra parte si concretamente usted tiene  
17 razón con respecto a lo que tiene el área en tanto a lo  
18 legal sí, porque cuando hice el informe técnico como usted  
19 bien refiere no estaba aún en vigencia aquella ley por una  
20 parte, por otra parte también usted me hablaba, de que más  
21 me dijo, ya, del informe de riesgos eso como les mencionaba  
22 fue hecho por la Dirección de Gestión de Riesgos en la  
23 parte del diagnóstico si hago referencia a PRECUPA si, pero  
24 sin embargo el recorrido y la delimitación del área de  
25 riesgos fue hecha en campo por el Ing. Magno Rivera y hay  
26 un informe que usted le ve adjunto en esa parte de ahí en  
27 la documentación.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro por favor está en  
30 uso de la palabra.

31

32 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, en virtud de esto  
33 considero que según el mejor criterio, para que venga  
34 actualizada los informes las cosas que regrese a la  
35 comisión para que se hagan los ajustes necesarios y a más  
36 tardar en la próxima sesión de Concejo traer pero ya

1 actualizado, porque realmente como está y de lo que ha  
2 dicho el Síndico entonces tenemos que actualizar los  
3 contenidos las cuestiones y los análisis en referencia, eso  
4 propongo señor Alcalde mociono que regrese a la comisión  
5 para que se hagan los ajustes respectivos.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Me pidió la palabra el señor Concejal  
8 Orellana, luego la señora Concejal Ordóñez.

9

10 DR. CARLOS ORELLANA: Muy buenas tardes compañeras y  
11 compañeros Concejales, amigos funcionarios, realmente es  
12 interesante los temas de la planificación y ahí siempre  
13 tengo que reconocer el esfuerzo que hace el equipo de  
14 Ordenamiento Territorial y de planificación porque sin duda  
15 no es un tema fácil ponerse de acuerdo con la ciudadanía,  
16 tampoco es sencillo, siempre habrán personas que se sientan  
17 que han sido beneficiadas, pero también habrá un gran grupo  
18 de personas que se sientan afectadas, sin embargo me parece  
19 que es importante a la par que vamos planificando  
20 determinadas zonas ir pensando, también dentro de la  
21 política local en temas que bien podrían irse valorando,  
22 por ejemplo el tema de la vivienda o sea me parece que  
23 hemos aprobado varios planes en la ciudad y no tenemos  
24 reserva para vivienda de carácter popular y ese es un tema  
25 que sin duda es necesario comenzar a repensarlo, el tema  
26 del territorio también significa no excluir a quienes han  
27 sido y a quienes han habitado en el territorio penosamente  
28 la planificación no aquí en el mundo entero se ha dado  
29 básicamente en muchas ocasiones respondiendo al mercado  
30 inmobiliario y no necesariamente a cómo vive la gente en su  
31 sector y por eso que uno mira que hay mucha mayor facilidad  
32 para quien tiene el recurso económico que puede promover un  
33 proyecto de los que normalmente se hace propiedad  
34 horizontal, no así por ejemplo el padre que quiere dejarle  
35 el terreno al hijo como en días pasados exponía que es un  
36 tema que también de hecho termina complicando y en muchas

1 ocasiones termina siendo que las personas se vayan a otros  
2 lugares vendiendo sus predios, luego por otra parte el tema  
3 de la planificación me parece señor Alcalde que sin duda  
4 como bien mencionaba la compañera Concejal también requiere  
5 mirar esas vocaciones territoriales sin duda una de las  
6 riquezas que tiene la ciudad y que tienen nuestros barrios  
7 es esa vocación, es esa característica que le hace  
8 diferente que le hace especial y entiendo que ha habido un  
9 muy buen trabajo por parte de la Comisión de Gestión  
10 Ambiental, yo mismo he sido parte de la comisión durante  
11 estas dos administraciones y desde la anterior en esta  
12 también se avanzado con mucha fuerza en el tema de la  
13 eficiencia energética en el manejo de las ordenanzas, para  
14 mejorar el tema ambiental y sin duda así como en todos los  
15 proyectos hay gente que se interesa pero también hay  
16 personas que no se interesan y eso es lamentable porque  
17 realmente el momento que uno regula lo hace de carácter de  
18 manera general y no es una planificación personalizada sin  
19 duda habrá que motivar mucho más para que ese tema siga  
20 avanzando, tengo esas observaciones y luego las  
21 observaciones que normalmente ha planteado por ejemplo  
22 sobre el tema de la movilidad, sobre el tema de los  
23 espacios para parqueos eso está muy bien porque están  
24 haciendo una jerarquización vial y las jerarquizaciones  
25 viales establecen justamente cuales son aquellas vías que  
26 van a ser consideradas para transportar, el transporte  
27 público, las actividades comerciales, en fin no todas las  
28 vías van a tener esa característica sería grave pensar que  
29 todas las vías tengamos que siempre ir pensando en la  
30 parada, en la batería en ese tipo de temas porque de hecho  
31 la ciudad se planifica justamente en razón a sus usos y los  
32 usos no siempre son los mismos en todo el territorio, creo  
33 que ese tema de hecho es importante, si quisiera señor  
34 Alcalde que dentro de su política, ahora que he estado  
35 dando lectura estos días a Jordi Borja cada vez me voy  
36 convenciendo más de que no hay política de izquierda, si es



1 que efectivamente no se logra que la vivienda también  
2 llegue a los extractos más populares y que la planificación  
3 no siga respondiendo al mercado inmobiliario si no que  
4 responda efectivamente a como uno desea que la ciudad se  
5 construya hacia el futuro y entiendo que usted tiene un  
6 proyecto muy importante y ambicioso sobre ese tema que muy  
7 bien valdría la pena cuando vayamos pensando en la ciudad  
8 también ir haciendo esas reservas que en muchas ocasiones  
9 nos hemos preocupado en el parque que está muy bien el  
10 espacio público es vital y fundamental dentro de la  
11 sociedad, pero también es necesario pensar en otro tipo de  
12 equipamientos que también se convierten en necesarios  
13 dentro de la vida de la ciudad creo que, reitero felicito  
14 el trabajo me parece que es una experiencia interesante  
15 también de aprendizaje y creo que estos componentes que van  
16 más allá del tema de la arquitectura tiene que determinarse  
17 y depositarse un momento en la arquitectura social como  
18 mejorar los tejidos sociales al interior de cada territorio  
19 no se trata de simplemente planificar de hecho la vía que  
20 es necesaria sin duda y como articulamos el tejido social  
21 que también es fundamental dentro del territorio. Y una  
22 recomendación señor Alcalde, tal vez que nos hagan llegar  
23 una copia del plan de una vez, cada vez que aprobamos este  
24 tipo de temas, porque es normal que los ciudadanos al día  
25 siguiente que se aprueba lleguen al Concejal usted ha  
26 aprobado ya me está perjudicando gran parte de mi  
27 territorio, está yendo en contra de la propiedad de mis  
28 hijos. Es normal que nos lleguen a pedir información y uno  
29 a veces no tiene información y de hecho dicen, bueno  
30 entonces como se aprueban las cosas realmente aquí lo que  
31 tenemos es un contenido bastante teórico muy detallado en  
32 la parte normativa en la parte de las condiciones pero si  
33 requerimos inclusive para nosotros tener un plano que  
34 entiendo no es cosa mayor, inclusive muchas ocasiones antes  
35 nos han hecho llegar planos de ordenamiento territorial de  
36 las cabeceras parroquiales no es un gasto mayor creo

1 inclusive que eso nos permite tener un conocimiento sobre  
2 este tipo de temas muy puntuales, nosotros aquí de hecho  
3 que quede absolutamente claro no estamos para abogar por  
4 nadie la planificación es impersonal ese es el tema más  
5 importante que tiene la planificación se entiende que ahí  
6 se tiene que hacer las cosas porque hay un condicionamiento  
7 técnico no porque hay una situación de apego personal a  
8 nadie y ese es un tema que siempre lo vamos a defender.  
9 Esas recomendaciones señor Alcalde, en el afán de que se  
10 pueda ir avanzando en ese proceso de una construcción de un  
11 ciudad compacta pero también humana que es un tema  
12 fundamental.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Orellana. Por favor  
15 señora Arq. Fanny Ochoa.

16

17 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Bueno  
18 recogiendo todas las inquietudes de los señores Concejales,  
19 les había hablado al principio que nuestra planificación  
20 iba a ser intervenida, está es el área que estamos  
21 interviniendo ya en estos dos años que tenemos de esta  
22 administración, lo que ustedes miran aquí en esta área de  
23 lado derecho esta área se conocerá en la próxima sesión de  
24 Concejo que también tenemos finiquitado nuestra propuesta,  
25 el área que estamos conociendo en este momento es el área  
26 intermedia y el área que vendrá y que pedimos ya una  
27 suspensión de trámites para intervenir es este espacio que  
28 podemos ver a lado izquierdo en el plan urbano contempla la  
29 implantación de la vivienda de interés social como sectores  
30 se va sectorizando entonces tenemos en los Capulíes que es  
31 la parte noroeste de la ciudad que más o menos se ubica  
32 fuera del recuadro, pero que en el área de Racar tenemos un  
33 posible equipamiento de vivienda para interés social en la  
34 planificación que estamos por conocer, en está no le hemos  
35 contemplado por la proximidad y por lo densificado que ya  
36 está el sector y tenemos otra propuesta en lo que vamos a

1 planificar y cerrar el área planificada de este sector está  
2 en el área de san miguel de putushi que ahí está también  
3 contemplado en el plan urbano una reserva de vivienda de  
4 interés social es por eso que no tenemos esta parte,  
5 respecto a lo de que tengamos que acoplar como dijo el  
6 Síndico tendríamos que modificar el informe en sí.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Ordóñez.

9

10 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias señor Alcalde voy a acoger la  
11 sugerencia de la Concejala Castro en el sentido de que el  
12 informe regrese a la Comisión de Urbanismo para poder  
13 ajustar el informe técnico y que vuelva al Concejo Cantonal  
14 gracias.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Se suspende el tratamiento. Señor Secretario  
17 siguiente punto.

18

19 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL AL TRATAR EL PUNTO 4 DEL ORDEN**  
20 **DEL DÍA LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**  
21 **URBANISMO DEL 26 DE JULIO DE 2016, RESUELVE SUSPENDER LA**  
22 **"PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y REFORMA DEL PLAN DE**  
23 **ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL SECTOR SAN JOSÉ DE BALZAY**  
24 **(PAU69)", PARA QUE EL INFORME REGRESE A LA COMISIÓN DE**  
25 **URBANISMO PARA PODER AJUSTAR EL INFORME TÉCNICO Y QUE**  
26 **VUELVA AL CONCEJO CANTONAL.**

27

28 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS "REFORMAS AL  
29 SISTEMA VIAL CONSTANTE EN EL PLAN DE ACTUACIÓN URBANÍSTICA  
30 DEL SECTOR DE HUIZHIL" (SIC). SE CONOCERÁ EL ACTA DE LA  
31 COMISIÓN DE URBANISMO DEL 12 DE JULIO DE 2016. (INGRESADO  
32 EN LA SECRETARÍA GENERAL EL 05 DE AGOSTO DE 2016).

33

34 SEÑOR ALCALDE: Arq. Ochoa.

35

1 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Referente a  
2 este punto señoras Concejales, señor Alcalde, tenemos en el  
3 año 2015 anteriormente aprobamos la planificación del  
4 sector Huizhil, podremos ver aquí la ubicación con la  
5 proximidad que tiene con la parroquia baños es mas es parte  
6 de la parroquia baños el sector de huizhil y con el sector  
7 de Ingaloma que son áreas ya planificadas que están  
8 colindantes al área urbana, las reformas que estamos  
9 haciendo están puntualmente determinadas aquí y lo que  
10 nosotros estamos pretendiendo al igual que lo del PAU40, es  
11 que cuando nosotros aprobamos son obras o son  
12 intervenciones de arrastre que hemos venido haciendo cuando  
13 logramos aprobar a la par, también se aprobaban los  
14 permisos porque había finiquitado los tiempos de  
15 suspensión, cuando nosotros aprobamos y fuimos al lugar  
16 porque este fue uno de los proyectos pilotos que hicimos  
17 con estas visitas a campo con los nuevos equipos de  
18 precisión para colocar las laterales habían casos como  
19 estos lo que conocemos aquí lo de la urbanización de los  
20 damnificado de huizhil, ellos contaban con unas bahías que  
21 se encuentran ubicadas aquí y con las vías totalmente en  
22 este caso por las aceras reducidas provocando unos  
23 remanentes que los señores están queriendo adquirir para  
24 tener sus viviendas hacia la vía en este caso y ganar área  
25 en este caso para lo que son parqueaderos o jardines, lo  
26 que nosotros estamos haciendo es planteando que toda esta  
27 vía no vamos a reducir la sección de la vía solamente vamos  
28 a modificar lo que es el reparto modal, se están ampliando  
29 las bahías para que todos puedan en este caso estacionar  
30 sus vehículos porque como ustedes saben son viviendas de  
31 interés social y ellos no consideraban los parqueos en cada  
32 una de las viviendas, entonces ampliamos la sección de la  
33 vía y en este sentido dejamos las vías digamos las  
34 viviendas en línea de fábrica ese es una de las reformas  
35 que estamos planteando aquí nada más; en este caso otra de  
36 las reformas es que cuando nosotros planificamos está fue

1 la propuesta y la que se aprobó en el año 2015, sin embargo  
2 no habíamos tenido un estudio catastral totalmente  
3 actualizado, los predios se habían fraccionado y habían  
4 predios que no contaban con accesibilidad como podemos ver  
5 en este caso, entonces lo que hicimos es prolongar la  
6 planificación de la vía para proponer a estos predios que  
7 posean la accesibilidad adecuada serian estos, este de aquí  
8 y estos dos de acá, en este caso como les decía la  
9 aprobación se hizo en el Concejo Cantonal hasta que la  
10 documentación baje a control, mientras tanto los trámites  
11 no se encontraban suspendidos y Control Municipal emitía  
12 las licencias normalmente, pero en base a la planificación  
13 vigente aprobaron un condominio que la construcción hasta  
14 que nosotros aprobemos en lapso de seis meses que duró,  
15 está aparte de aquí este lote construye una vivienda que es  
16 la segunda vivienda de un condominio de tres está  
17 totalmente construida por lo que quedaría totalmente  
18 afectada por la planificación de la vía lo que hemos hecho  
19 es modificar el eje de la vía afectando solamente los  
20 retiros que no va en este caso perjudicar la vivienda que  
21 está implantada y con sus permisos municipales, entonces  
22 cambiamos el trazado del eje de la vía hacia el norte y  
23 este quedaría eliminado.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Gracias Fanny. Señora Concejal Tello.

26

27 MTR. MONSERRATH TELLO: Una consulta, no sé si en esa lámina  
28 donde esta línea celeste en la parte, ese predio que  
29 entiendo que en la nueva planificación, ¿pasa por la línea  
30 celeste o la línea negra?

31

32 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: La negra  
33 sería la que proponemos que quede ahora, solamente la  
34 lateral sería el filo del predio.

35

1 MTR. MONSERRATH TELLO: Pensé que era la otra, iba a decir  
2 se queda un predio casi inutilizado.

3

4 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Justamente  
5 aquí es la construcción que está realizada, entonces  
6 estamos modificando hacia el lado norte.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal.

9

10 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, una recomendación adicional  
11 tanto a esta replanificación en cuanto a la anterior  
12 pertenecen a parroquias rurales la una a Sinincay la otra a  
13 Baños y se ha pedido varias veces que se les invite a los  
14 señores presidentes de las Juntas Parroquiales pero ninguno  
15 de los casos ha venido. Creo que es importantísimo que  
16 aprobemos esto, pero sin embargo que quede constancia una  
17 vez más de la petición de que puedan asistir y pueda estar  
18 acompañada la sesión de los señores Presidentes.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Conozco siempre existe una comunicación con  
21 los GAD parroquiales, Arq. Ochoa.

22

23 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Comento que  
24 esas reformas en sí, se han realizado conjuntamente con el  
25 Lcdo. David Gutiérrez en este caso el Presidente del GAD  
26 Parroquial de Baños con la petición exclusiva de él, porque  
27 toda la socialización la hemos hecho a través del GAD  
28 parroquial es más hasta para la aprobación del Plan se hizo  
29 conjuntamente y la socialización se dio en el sector y  
30 estas reformas no quedaron afuera.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Tello.

33

34 MTR. MONSERRATH TELLO: Si entiendo lo que dice la  
35 arquitecta, soy miembro de la Comisión del Urbanismo, el  
36 problema no es en las sesiones de urbanismo, el problema en

1 las sesiones de Concejo Cantonal donde normalmente se  
2 aprueban se niegan se pide consultas a veces se requiere  
3 información de los señores Presidentes para quienes no  
4 estamos dentro de la Comisión de Urbanismo, también es  
5 necesario la presencia de ellos solamente que se tome en  
6 cuenta eso señor Alcalde, que se pueda convocar a los  
7 Presidentes.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Señor secretario.

10

11 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: Si me permite señor Alcalde y  
12 señora Concejal, si fue llamado telefónicamente el señor  
13 presidente del GAD de Baños.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

16

17 ECON. MARTHA CASTRO: Un punto de orden, no debe ser  
18 telefónico, creo que debe ser por escrito para que quede  
19 evidencia que se le notifique al señor Presidente de la  
20 Junta Parroquial y eso es una recomendación señor Alcalde,  
21 por Secretaría.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Con gusto, continúe arquitecta Ochoa.

24

25 DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: Respecto a la  
26 modificación de otra reforma que realizamos en el mismo  
27 sentido vial es este que así mismo contaba el predio  
28 esquinero con planos y permisos aprobados y existe también  
29 una solicitud para pago de indemnización es por eso que  
30 estamos modificando lo que está haciéndose es eliminando la  
31 línea cardenillo que está aquí y estamos moviendo el eje en  
32 aproximadamente 280 metros hacia el predio del frente que  
33 no posee construcción, en esta modificación como pueden  
34 ustedes observar el predio que está siendo afectado por la  
35 planificación vigente está dejando el área del terreno  
36 inconstruible le deja un remanente hacia el vecino, lo que

1 hacemos es modificar la sección el eje de la vía hacia el  
2 lado izquierdo para que el predio quede totalmente útil sin  
3 afectar tampoco parte del predio que está colindando con el  
4 mismo con el del interesado, la línea de fábrica ya no  
5 estaría en esta parte negra si no colindando el filo del  
6 predio. En esta intervención que hemos realizado es que en  
7 la planificación vigente se propone este camino vecinal que  
8 conduce y termina una vía en este caso carrozable la gente  
9 y los propietarios de los predios que están afectados por  
10 este camino vecinal que en este caso delimita el área no  
11 urbanizable del área urbanizable han solicitado que se  
12 levante porque bien en el camino puede quedar incorporado  
13 una vía carrozable en este sector lo que estamos nosotros  
14 proponiendo pero en ningún caso se les exime de la afección  
15 que tienen por la pendiente en estas áreas de aquí, como  
16 podemos ver las áreas rosadas son no urbanizables, lo que  
17 ellos podrá urbanizar es estas áreas que están de verde y  
18 se eliminaría aquí el retiro de 9 metros desde el camino  
19 vecinal hasta la implantación del predio, en este también  
20 es una afección que los predios que pueden observar aquí  
21 con este levantamiento que son levantamientos que en este  
22 caso están pasando bordeando los cuatro años los análisis  
23 de estudios que han hecho y que dejaron como pendientes  
24 como áreas no urbanizables por pendientes topográficas pero  
25 se va uno al lugar y en la realidad la gente ya modifico la  
26 topografía del terreno desbancó, terraplano y por lo tanto  
27 no podríamos seguir nosotros delimitando estas áreas si es  
28 que con un estudio de riesgos que también se ha hecho la  
29 visita y se ha coordinado con los señores de riesgos  
30 eliminamos esta afección dejando el camino vecinal  
31 bordeando los predios y no retaceándolas como se está  
32 observando en la propuesta del lado izquierdo. En esta  
33 presentación se detectó que era preciso contar con estas  
34 accesibilidades a los predios con estas cucharas una de  
35 seis metros de sección y la otra de ocho metros, por  
36 cuestiones de implementación del servicio de



1 infraestructura son áreas que han sido urbanizadas en la  
2 ciudadela reina del cisne no de manera municipal o legal en  
3 este caso y lo que estamos dándoles dotándoles de estas  
4 cucharas para poder hacer la servidumbres para poder  
5 descargar las aguas hervidas y que no se haga el descargo  
6 hacia la quebrada que es en la parte sur si no hacia la vía  
7 que es por donde se tiene previsto el diseño de la  
8 infraestructura eso a consideración señores Concejales son  
9 las reformas que estamos haciendo.

10

11 SEÑOR ALCALDE: A su consideración señoras, señoritas,  
12 señores Concejales. Se aprueba señor Secretario.

13

14 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 5 DEL ORDEN**  
15 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**  
16 **URBANISMO DEL 12 DE JULIO DE 2016, RESUELVE APROBAR LAS**  
17 **"REFORMAS AL SISTEMA VIAL CONSTANTE EN EL PLAN DE ACTUACIÓN**  
18 **URBANÍSTICA DEL SECTOR DE HUIZHIL".**

19

20 **6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS "REFORMAS A LAS**  
21 **ÁREAS DE RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO DE**  
22 **LA REPLANIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE URBANISMO DE MISICATA**  
23 **APROBADA EL 23 DE ENERO DE 2014" (SIC). SE CONOCERÁ EL ACTA**  
24 **DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DEL 26 DE JULIO DE 2016.**  
25 **(INGRESADO EN LA SECRETARÍA GENERAL EL 05 DE AGOSTO DE**  
26 **2016).**

27

28 SEÑOR ALCALDE: Arq. Fanny Ochoa.

29

30 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: En cuanto a  
31 las reformas, a las áreas de reserva de los suelos, solo  
32 para equipamiento comunitario de la replanificación al Plan  
33 Parcial de Urbanismo de Misicata este plan fue aprobado el  
34 23 de enero de 2014, sin embargo el 13 de noviembre del  
35 mismo año el GAD Cantonal, aprueba las reformas a las áreas  
36 de equipamiento educativo de la Escuela Joel Monroy en

1 coordinación con el Ministerio, ustedes saben que el  
2 Ministerio tiene su propia planificación y ellas a través  
3 de oficio nos solicitan la ampliación de esta reserva para  
4 poder implantar ahí una unidad educativa menor, en este  
5 caso conocidas como las escuelas del milenio. En ese  
6 entonces que era de 5.917 m<sup>2</sup> a 9.500 m<sup>2</sup>, se realizó esto, se  
7 aprobó como les decía el 13 de noviembre, sin embargo  
8 actualmente y por las reformas presupuestarias a bien decir  
9 del Ministerio ya no cuentan con esa inversión para poder  
10 ampliar la escuela. Lo que ellos han planteado ahora y  
11 dentro de su planificación tienen el repotenciar el área;  
12 tenemos los equipamientos en el Plan Parcial de Misicata  
13 aprobado que son los que podemos observar aquí, la escuela  
14 Honorato Vásquez tenemos el equipamiento para plataforma de  
15 uso múltiple, tenemos como les decía la escuela Joel  
16 Monroy, tenemos el área de la iglesia, el área del  
17 cementerio, un espacio verde para todo el sector, en este  
18 caso de todo el plan que se intervino y tenemos un espacio  
19 para gestión y administración. Por cierto, el equipamiento  
20 de salud que está ubicado con frente a la primero de mayo,  
21 con la petición que hace el Ministerio de Educación hemos  
22 realizado más bien un informe conjunto y hemos hecho el  
23 análisis a todos los equipamientos que tiene este plan, lo  
24 que se estableció o se propone en este caso como ustedes  
25 conocen el tema de la plataforma con frente a la avenida  
26 primero de mayo en lo posterior contaremos nosotros ya con  
27 una marginal intervenida con un proyecto cuando se lo  
28 realice, que va a dar y va a dotar de áreas verdes en este  
29 sentido y lo que hemos decidido que esta plataforma de uso  
30 múltiple es de una superficie de 1.900 m<sup>2</sup>, lo que estamos  
31 proponiendo en este caso es por la cuestión económica,  
32 también si es que vamos a intervenir en una marginal para  
33 que adoptamos, claro que indemnice pero no hay recursos por  
34 lo tanto lo que estamos dando es de baja este equipamiento  
35 de aquí, en cuanto al equipamiento de salud también entre  
36 la primero de mayo y la calle cantón Sigsig nosotros

1 tenemos aquí un área de mil quinientos sesenta y dos para  
2 equipamiento de salud, hemos solicitado que se nos informe,  
3 al Ministerio de Salud si es que van a ser uso de estos  
4 espacios a lo cual tenemos contestado por escrito y debe  
5 estar también en su documentación, que no necesitan este  
6 equipamiento de salud, lo que estamos planteando aquí es no  
7 eliminar esta área sino más bien cambiarle a gestión y  
8 administración. Tenemos una petición de la EMAC que  
9 solicita implementar sus edificaciones, sus oficinas en el  
10 sector, por lo tanto estamos cambiando solamente la  
11 reserva, el uso, en lo que compete al parque infantil  
12 estamos ratificando como podrían ver en la primera imagen  
13 necesitábamos de estos espacios verdes por lo tanto estamos  
14 ratificando este espacio de 2.530 m<sup>2</sup>. Como les explicaba de  
15 la escuela Joel Monroy cuando en el 2014 solicitan que  
16 afectemos, se afectó, el Concejo Cantonal aprobó la  
17 afección a la ampliación, sin embargo ahora van hacer la  
18 repotenciación, por lo tanto piden que no afectemos los  
19 predios y estamos pidiendo el levantamiento de la reserva  
20 de esta ampliación le estamos dejando con la misma área con  
21 la que inicialmente tenían porque el proyecto de ellos es  
22 solamente repotenciar subir en altura, modificar aulas por  
23 lo tanto estamos dando de baja la afección que teníamos si,  
24 se levanta una afección de tres mil quinientos que fue lo  
25 que le incrementamos; en cuanto al equipamiento de  
26 educación y gestión en este caso como le habíamos  
27 trasladado frente a la primera de mayo estamos dejando como  
28 un uso nuevo el uso de un parque infantil, sin embargo  
29 pueden observar en la fotografía que se encuentra una  
30 cancha por la necesidad que tienen los moradores han  
31 implementado, en parte de los terrenos que son de propiedad  
32 municipal tenemos tres predios que son parte de nuestra  
33 municipalidad. En cuanto al equipamiento del cementerio, lo  
34 mismo en la planificación anterior el cementerio, es este  
35 el equipamiento y esta área achurada es la que se pidió una  
36 ampliación del cementerio se aprobó en la reforma la

1 ampliación para el cementerio más aun cuando se conversó  
2 con la EMUCE los moradores llegaron a solicitar que la  
3 municipalidad adquiera los terrenos la EMUCE ni siquiera  
4 tiene contemplado este cementerio dentro de su listado de  
5 intervención por lo tanto llegarían a ser predios privados  
6 o que en su defecto la gente que todavía sigue dando  
7 funcionamiento a este cementerio los que administran en  
8 este caso no tienen la posibilidad de adquirir y nos vemos  
9 también imposibilitados de poder cancelar porque la EMUCE  
10 no tiene recursos para adquirir esto, ni siquiera en el  
11 inventario, por lo tanto estamos pidiendo es que se levante  
12 también la afección para la ampliación del cementerio, en  
13 cuanto al predio de la iglesia se puede observar en las  
14 fotografías en la parte posterior se había dejado afectado  
15 un predio también que es de propiedad privada y dejando un  
16 área de dos mil setecientos ochenta y cinco para este  
17 equipamiento, más sin embargo, la gente reclama y la  
18 comunidad, la falta de espacios verdes en el sector y lo  
19 que solicitaron como propuestas de ellos mismo y que  
20 actualmente como ven todo está funcionando como un área  
21 verde estamos cambiando el uso a equipamiento de parque  
22 infantil esa son nuestras propuestas en todo lo que la  
23 modificación del Plan Parcial de Misicata, señor Alcalde.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Orellana tiene la palabra.

26

27 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, muchas gracias, hace  
28 tiempo atrás, con apoyo de la Municipalidad se realizó una  
29 minga en el sector no sé si me ayuda con la foto en la que  
30 habían hecho la cancha los vecinos, esa cerca de este  
31 predio, también habían otros predios que estaban afectados,  
32 no sé si se está levantando también tiene pendiente y que  
33 estaba destinado para un equipamiento también comunitario y  
34 que en la práctica no estaba haciendo no se estaba usando  
35 para tal fin.

36

1 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN, ARQ. FANNY OCHOA: El  
2 equipamiento está ubicado aquí, es la vía Misicata, la que  
3 va la principal, está es la Ferro tienda, entonces  
4 ingresando por aquí este es el equipamiento que estamos  
5 hablando y en donde la gente ha elaborado su cancha y está  
6 haciendo uso del espacio público, pero no ha habido más  
7 afección, está rodeado y en la aprobación nosotros  
8 contemplamos alrededor de vías o sea está amanzanado el  
9 equipamiento y si se mantiene.

10

11 DR. CARLOS ORELLANA: Solamente esa duda señor Alcalde, como  
12 estuvimos en el barrio había una preocupación, pero está  
13 claro en el tema, me parece que es lo adecuado, es un acto  
14 de sinceramiento, también de parte de la Municipalidad no  
15 siempre es fácil, creo que a veces son decisiones  
16 difíciles, pero tampoco se puede perjudicar a los  
17 ciudadanos sobre la expectativa de algo que seguramente de  
18 pronto revisado todo el equipamiento no se va a poder  
19 ejecutar y menos aun sabiendo que los recursos que teníamos  
20 para indemnizaciones ya se agotaron en este año, entonces  
21 me parece que es lo adecuado mociono que se dé por conocido  
22 y se apruebe.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales. Se  
25 aprueba señor Secretario. Señora Concejal Tello sobre este  
26 punto.

27

28 MTR. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, antes de que le dé  
29 por aprobado también sumarme a la moción, sin embargo creo  
30 que hace falta algunas recomendaciones en el sentido de que  
31 evidentemente la planificación es de todo un sector al  
32 eliminar, por ejemplo la plataforma que estaba destinada  
33 entiendo para algún tema de salud, no sé si es de uso  
34 múltiple, que ahora se ponga cual va a ser el uso de esa  
35 plataforma, si es que es municipal este predio o es una  
36 afección la que se está retirando, porque entiendo hay

1 otros inmuebles municipales. Señor Alcalde, que se busque,  
2 se plantee, que se puedan destinar áreas de gestión  
3 municipal no necesariamente solo de las empresas, en este  
4 caso de EMAC porque a la final alguna vez se propuso que se  
5 busque desconcentrar las actividades municipales, a fin de  
6 garantizar primero un gobierno de cercanías y después de  
7 eso reducir el tráfico y la presión vehicular que se tiene  
8 en el centro histórico si no que más bien y está, al ser  
9 una zona que está en constante crecimiento y que está hacia  
10 lado oeste de la ciudad donde no existen equipamientos de  
11 gestión se pueda buscar también que no solamente sea para  
12 las empresas sino que existan también puntos de atención  
13 municipal allí digamos de forma integral y por otra parte  
14 también garantizar el hecho de que realmente a veces con  
15 los ministerios sucede eso se pone, se quita y se levanta  
16 las afecciones ojalá no tengamos ningún tipo de demanda de  
17 los ciudadanos porque a la final se genera un perjuicio  
18 porque no pueden es vender, no pueden hacer nada, esto es  
19 del 2014 al 2016 no han podido quizás hacer uso de sus  
20 predios que siendo así que también sean ministerios  
21 solidarios si es que sucede esto con el Municipio porque no  
22 es un tema netamente municipal y la otra cosa que si se  
23 prevea y se garantice que existan reservas muy fuertes para  
24 espacio público o sea que no sean solamente dos mil áreas.  
25 Señor Alcalde, creo que es una insistencia que muchos hemos  
26 venido haciendo a lo largo de años que en todo el sector  
27 oeste no hay un parque que sobrepase, salvo el parque  
28 urbano que creo que tiene siete o diez hectáreas, pero no  
29 hay un parque ninguna reserva de suelo que sea bastante  
30 grande casi de la escala del parque el paraíso, el parque  
31 de la Madre o el parque Miraflores hacia el lado oeste,  
32 valdría la pena, porque sigue creciendo, sigue  
33 urbanizándose toda esta zona y no tenemos previsión alguna  
34 de poder tener, señor Alcalde si me escucha.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Continua señora Concejal.

1 MTR. MONSERRATH TELLO: El tener una previsión de suelo para  
2 que pueda dotarse esta área ,como digo está creciendo y  
3 tiene una presión bastante fuerte y mobiliaria y no tenemos  
4 ningún parque de esa magnitud y que se pueda hacer, se está  
5 haciendo digamos planificaciones parciales pero en alguna  
6 de ellas alguna vez se pensó en el sector de san Joaquín no  
7 se pudo hacer pero quizás habría que pensarlo ya como un  
8 tema no a corto, no a cinco, diez años plazos, si no a  
9 veinte treinta años que estas zonas van a tener mayor  
10 urbanización son esa sugerencia, señor Alcalde, señoras,  
11 señores Concejales muchas gracias.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal. Consulto si se  
14 aprueba por favor. Se aprueba, señor Secretario.

15

16 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 6 DEL ORDEN**  
17 **DEL DÍA, LUEGO DE CONOCER EL ACTA DE LA COMISIÓN DE**  
18 **URBANISMO DEL 26 DE JULIO DE 2016, RESUELVE APROBAR LAS**  
19 **"REFORMAS A LAS ÁREAS DE RESERVA DE SUELO PARA EQUIPAMIENTO**  
20 **COMUNITARIO DE LA REPLANIFICACIÓN AL PLAN PARCIAL DE**  
21 **URBANISMO DE MISICATA APROBADA EL 23 DE ENERO DE 2014"**.

22

23 **7.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO**  
24 **DE "ORDENANZA QUE REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
25 **DEL CANTÓN CUENCA". (EL PROYECTO DE ORDENANZA CONJUNTAMENTE**  
26 **CON LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DOCUMENTOS DE SOCIALIZACIÓN Y**  
27 **SUS RESPECTIVOS ANEXOS FUERON ENVIADOS A LAS Y LOS SEÑORES**  
28 **CONCEJALES VÍA DROPBOX.)**

29

30 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Secretario. Señor Concejal  
31 Barrera tiene la palabra.

32

33 DR. XAVIER BARRERA: Gracias señor Alcalde muy buenas tardes  
34 a usted, a los compañeros y compañeras Concejales, a todos  
35 los miembros de la administración municipal, hacer un breve  
36 antecedente sobre la Ordenanza que el día de hoy vamos a

1 conocer en primer debate, este cuerpo normativo ha sido  
2 elaborado por los compañeros del Consejo de Seguridad  
3 Ciudadana y luego ha sido puesto en conocimiento para los  
4 respectivos aportes de los miembros de la Comisión de  
5 Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica, Comisión que la  
6 integramos el compañero Concejal Cristian Zamora, el  
7 compañero Concejal Carlos Orellana y quien les habla, es  
8 importante que conozcan que en estos ocho años desde la  
9 última reforma que hubo a la Ordenanza al Consejo de  
10 Seguridad Ciudadana se han dado grandes cambios en la  
11 institucionalidad, varias de las instituciones que forman  
12 parte actualmente dentro del papel de la ordenanza han sido  
13 extinguidas y otras han sido de nueva creación por tanto es  
14 fundamental que actualicemos la normativa para que varias  
15 de las instituciones como decía que han sido extinguidas  
16 pues dejen de formar parte del Consejo de Seguridad  
17 Ciudadana y otras de reciente creación como la Dirección de  
18 Riesgos otras que han asumido competencias como la EMOV, la  
19 Guardia Ciudadana puedan ser parte de la institucionalidad  
20 del Concejo del órgano colegiado como es el Consejo de  
21 Seguridad Ciudadana, otro de los inconvenientes que se  
22 encuentra en la actual normativa es la inaplicabilidad de  
23 varios artículos precisamente por lo que hemos comentado  
24 por las diferentes reformas que se han dado a las  
25 diferentes normativas dentro de la legislación ecuatoriana  
26 varias controversias, usted mismo señor Alcalde ha sido  
27 parte, usted como presidente del Consejo de Seguridad  
28 Ciudadana ha sido parte de algunas discusiones que se han  
29 generado al interior de los directorios donde incluso en  
30 varias de las sesiones los directorios se ha solicitado que  
31 se haga una reforma urgente precisamente para definir con  
32 absoluta claridad cuál es la intervención, la  
33 representación e incluso la participación en la toma de  
34 decisiones de ciertos miembros de cada una de las  
35 instituciones. Por ejemplo en la actual normativa son  
36 miembros del Consejo de Seguridad Ciudadana, miembros



1 principales: el Gobernador, el representante de la Cámara  
2 de Producción, el Presidente de la Federación de Barrios,  
3 el Presidente de la Cruz Roja y representante de Derechos  
4 Humanos y sus miembros alternos, son funcionarios públicos  
5 como el Jefe de Benemérito Cuerpo de Bomberos, el Fiscal  
6 Provincial, el Comandante de la III División del Ejército  
7 de Tarqui, el Presidente de la CORPAI una de las  
8 instituciones que ya no existe, que se extinguieron y el  
9 presidente del Colegio de Periodistas, es decir no está  
10 acorde a la realidad actual de lo que requiere la seguridad  
11 y la convivencia pacífica en el cantón Cuenca, incluso  
12 decirles que este nombramiento de miembros principales y  
13 alternos ha generado grandes discrepancias en el quórum,  
14 incluso señor Alcalde, ha tenido varios inconvenientes  
15 cuando se plantea el quórum, porque no se sabe cómo se va a  
16 principalizar, por ejemplo podemos apreciar, que el alterno  
17 del representante de las Cámaras de la Producción, es el  
18 Fiscal Provincial absolutamente absurdo, que el alterno del  
19 Presidente de la Federación de Barrios es el Comandante de  
20 la III División del Ejército de Tarqui, no son  
21 instituciones que tienen una misma misión y evidentemente  
22 esto ha generado serios inconvenientes dentro del  
23 desarrollo de cada uno de los Directorios al interior del  
24 Consejo de Seguridad Ciudadana. Otra de las propuestas que  
25 engloba esta nueva normativa, tiene que ver con la agilidad  
26 y la eficiencia administrativa y financiera precisamente  
27 para la implementación de programas, proyectos y políticas  
28 en beneficio de cuencanos y cuencanas en cuanto a la  
29 seguridad ciudadana y a la convivencia pacífica. Hoy por  
30 hoy, con la actual ordenanza, si se quiere hacer un  
31 traslado de partida de un dólar tiene que aprobar el  
32 Directorio, cuando nosotros vemos como ejemplo, las  
33 Empresas Públicas Municipales que funcionan con mucha  
34 eficiencia, evidentemente quien rinde cuentas de estos  
35 cambios que deben hacer a nivel administrativo, es el  
36 director o el gerente a directorio. Hoy por hoy,

1 lamentablemente en las condiciones actuales de la ordenanza  
2 debería hasta para mover o trasladar o hacer el traspaso de  
3 una partida a otra de un dólar, llamar a un directorio para  
4 que esto sea aprobado, se ha hecho incluso una consulta a  
5 la Procuraduría General del Estado quien responde con  
6 absoluta claridad que estos son temas absolutamente  
7 administrativos y que deben ser resueltos en ese ámbito.  
8 Finalmente debo comentarles que la ordenanza, la nueva  
9 propuesta de ordenanza este proyecto engloba también  
10 incluir beneficios para las parroquias rurales del cantón  
11 Cuenca si bien la tasa de seguridad ciudadana solamente  
12 pagan el sector urbano y las cabeceras urbano parroquiales  
13 de nuestras parroquias rurales, a través de convenios el  
14 Consejo de Seguridad Ciudadana ha estado interviniendo en  
15 las parroquias rurales pero con esta nueva normativa  
16 evidentemente para evitar cualquier observación de  
17 Contraloría van a ser beneficiadas las veinte y un  
18 parroquias rurales del cantón Cuenca, decirles también que  
19 en cuanto a la tasa de seguridad ciudadana que se mantiene  
20 es absolutamente el mismo cuadro que desde el año 2008 está  
21 vigente, es un año sumamente difícil complicado y sería  
22 inconsecuente por parte de este Concejo Cantonal plantear  
23 un incremento a la tasa de seguridad ciudadana está se  
24 mantiene tal como estaba aprobada en la reforma a la  
25 ordenanza del año 2008, por tanto señor Alcalde señoras y  
26 señores Concejales salvo mejor criterio mociono debatir en  
27 primer debate este texto dela ordenanza que regula el  
28 Consejo de Seguridad Ciudadana de la misma forma en la que  
29 hemos venido haciendo otros cuerpos normativos con la  
30 exposición de motivos, los considerandos y título por  
31 título, en razón de que no lo hemos puesto capítulo por  
32 capítulo, si no título por título, a fin de que se recojan  
33 todas las observaciones siempre valiosas de los compañeros  
34 y compañeras Concejales para elaborar el informe y que sea  
35 aprobada en segundo debate, es mi moción señor Alcalde.  
36

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Barrera, señoras,  
2 señoritas, señores Concejales cuenta con todos los informes  
3 de ley, consulto si procedemos a debatir en primera la  
4 ordenanza, iniciamos señor Secretario la exposición de  
5 motivos.

6

7 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: *Exposición de motivos.*  
8 *Ordenanza del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón*  
9 *Cuenca.* Cuatro párrafos a su consideración.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Tenga la gentileza de pronunciarse sobre  
12 esos cuatro párrafos, por favor si tienen alguna  
13 observación. Señorita Concejal Brito.

14

15 PSIC. GABRIELA BRITO: Señor Alcalde, señores Concejales, un  
16 saludo a todos los presentes en la sala, bueno en primera  
17 instancia felicitar al Consejo de Seguridad Ciudadana que  
18 de alguna manera ha redactado este cuerpo normativo gracias  
19 por el esfuerzo, también felicitar al Presidente de la  
20 Comisión de Seguridad, al Concejal Barrera y a todos los  
21 compañeros que forman parte de esta comisión el Concejal  
22 Orellana, el Concejal Zamora, si no estoy mal están todos,  
23 son tres miembros. Bueno primero felicitarles, he podido  
24 revisar la normativa creo que es bastante operativa,  
25 bastante eficiente en el ámbito administrativo, en el  
26 ámbito financiero y sobre todo operativa; quisiera  
27 solamente sugerir en el segundo párrafo en la quinta línea  
28 después de la coma un texto no quisiera decir alternativo  
29 si no le complementa en realidad y he conversado con el  
30 presidente de la comisión y más o menos hemos podido  
31 revisar que podría mejorar de alguna manera el texto que  
32 está planteado se consideran inaplicables para su correcto  
33 funcionamiento debiendo aprobar una nueva normativa que  
34 permita una eficiente institucionalidad a nivel  
35 administrativo financiero y como está planteado dice en el  
36 desarrollo de proyectos afines a la seguridad y convivencia

1 ciudadana para el cantón, el planteamiento que he realizado  
2 es a nivel administrativo financiero, en el desarrollo de  
3 políticas preventivas de seguridad y convivencia ciudadana  
4 para el cantón, es decir sustituir la palabra de desarrollo  
5 de proyectos afines de la ciudad y elevarle a políticas  
6 preventivas de seguridad y convivencia ciudadana para el  
7 cantón esa sería mi moción en cuanto a la Exposición de  
8 Motivos.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Que se acoja, consulto si hay alguna otra  
11 observación. Señora Concejala Tello.

12

13 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, quizás una  
14 sugerencia para el proponente que pueda incluirse dentro de  
15 la exposición de motivos y los considerandos acciones  
16 importantes que ha tomado la ciudad de Cuenca con respecto  
17 a la seguridad sobre todo con perspectiva de género en el  
18 hecho del año de la no violencia de convenio para generar  
19 ciudades seguras para mujeres o espacios seguros para niños  
20 niñas y mujeres que se pueda poner eso dentro de los  
21 considerandos.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Que se considere señor Secretario, que se  
24 incluya en los considerandos o en la exposición de motivos  
25 sería, está bien, se aprueba la Exposición de Motivos con  
26 esas observaciones pidiendo que se incluya para segundo  
27 debate. Continuamos.

28

29 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: *Ordenanza que regula el Consejo*  
30 *de Seguridad Ciudadana del cantón Cuenca. El Ilustre*  
31 *Concejo Cantonal de Cuenca. Considerando. Cinco*  
32 *considerandos.*

33

34 SEÑOR ALCALDE: A su consideración señoras, señoritas,  
35 señores Concejales. Señora Concejala Illares.

36

1 DRA. NORMA ILLARES: Gracias señor Alcalde, en los  
2 considerandos en el tercer párrafo hace referencia al  
3 Código Orgánico de la Organización Territorial que pueda  
4 definirse todo como es el Código Orgánico de Organización  
5 Territorial Autonomía y Descentralización.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Barrera.

8

9 DR. XAVIER BARRERA: Muy bien traída la sugerencia de la  
10 señora Concejal, solamente para temas de debate dentro del  
11 orden del día se adjuntaron dos ordenanzas la primera  
12 ordenanza es la que precisamente observa la Comisión de  
13 Legislación para que se haga de acuerdo al acta que ellos  
14 presentan, que se haga una mejora en la parte de sintaxis  
15 redacción y en la parte ortográfica, entonces lo que acaba  
16 de mencionar la señora Concejal, con absoluta propiedad  
17 está incluida en el texto final que es la última ordenanza,  
18 así es luego de que la Comisión de Legislación reviso por  
19 eso decía que está muy bien traída la observación y fue  
20 recogida la segunda ordenanza, perdón por la intervención,  
21 la segunda ordenanza el segundo texto es el que se está  
22 debatiendo.

23

24 SEÑOR ALCALDE: De acuerdo. Se aprueba en primera señor  
25 Secretario, los considerandos.

26

27 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: *Por las razones expresadas en*  
28 *aplicación y en ejercicio de las competencias de la*  
29 *facultad normativa prevista en los artículos 264 de la*  
30 *Constitución de la República del Ecuador y 756 literal a) y*  
31 *322 del Código Orgánico de Organización territorial*  
32 *Autonomía y Descentralización dar la siguiente ordenanza*  
33 *que regula el Consejo de Seguridad Ciudadana el cantón*  
34 *Cuenca. Título I. Naturaleza Jurídica. Funcionamiento y*  
35 *Competencias del Consejo de Seguridad Ciudadana. Que tiene*  
36 *tres artículos.*

1 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal Tello.

2

3 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, igual para  
4 hacer una sugerencia ojala se pueda incorporar quisiera  
5 proponer un artículo, el artículo dos, digamos que se  
6 sustituya el artículo dos para que se incorpore un texto  
7 relacionado con el tema de los principios, creo que es  
8 importante que todas las ordenanzas y que van a regular  
9 sobre todo cuerpos colegiados o este tipo de instituciones  
10 vayan acompañadas de principios rectores me permito hacer  
11 lectura del texto propuesto: Art. 2.- Las políticas y  
12 acciones del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón  
13 Cuenca deberán formularse, diseñarse y evaluarse con  
14 enfoque de derechos de género y de interculturalidad y  
15 enmarcarse en los principios del sistema cantonal de  
16 protección de derechos de Cuenca de tal forma que no podrá  
17 justificarse la amenaza o la violación a los derechos  
18 fundamentales en especial de los grupos de atención  
19 prioritaria por razón de Estado, esa sería la propuesta  
20 para el tema, y también si me permite señor Alcalde  
21 continuar en uso de la palabra.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

24

25 MTR. MONSERRATH TELLO: Para hacer una recomendación, de que  
26 en todo el texto de la ordenanza se mantenga el lenguaje  
27 inclusivo, porque se refiere solamente hacia a hombres y no  
28 hacia mujeres que se pueda mantener el lenguaje inclusivo y  
29 creo que es indispensable que toda la ordenanza en términos  
30 generales inclusive con sus políticas pueda también estar  
31 atravesado por un tema de perspectiva de género dado que  
32 mucho de lo que se va a regular inclusive de todo el tema  
33 de violencia intrafamiliar y de la violencia de género son  
34 quizás de las denuncias del mayor porcentaje de denuncias  
35 sobre inseguridad que se pueda tener y se pueda incorporar  
36 la perspectiva de género en eso, creo que es posible que el

1 departamento de género pueda asesorarles estuvimos mejor  
2 dicho participe en el seminario en un taller que nos invitó  
3 el departamento de género con ONU mujeres creo que hubiese  
4 sido indispensable que participen todos los Concejales  
5 lastimosamente fui solo yo, se habló mucho sobre este tema  
6 y sobre las políticas que se deberían tomar al interior de  
7 la municipalidad en nuestros cargos como Concejales y demás  
8 y ahí se habló mucho sobre este tema más bien sugerirle al  
9 proponente que se pueda poner en revisión todo el texto de  
10 ordenanza a razón de poner incorporar perspectiva de género  
11 en todo lo que se va a tratar sobre todo tomando en cuenta  
12 y quizás valga la pena aquí traer a colación varias veces  
13 que muchos Concejales y Concejales sobre todo hemos pedido  
14 al Consejo de Seguridad, a la Guardia Ciudadana de que se  
15 pueda tener muy en cuenta la perspectiva de derechos  
16 humanos, la perspectiva de género, derechos de mujeres y  
17 que las acciones que se tengan en torno a la seguridad no  
18 sean solamente de actividades en torno al tema represivo o  
19 de vigilancia porque una ciudad vigilada no necesariamente  
20 es una ciudad segura y que esas políticas puedan ir  
21 paulatinamente involucrando temas que vayan conjugados con  
22 acciones y actividades sociales, mucho la inseguridad tiene  
23 que ver por problemas profundos sociales: pobreza,  
24 marginación, etcétera, temas también inclusive de racismo y  
25 xenofobia que afectan también en los temas de seguridad y  
26 que más bien ese tema puede ir abordado, no solamente como  
27 un tema de vigilancia si no como temas profundamente  
28 integrales y eso debe estar también garantizado y plasmado  
29 en la ordenanza que va a regular el Consejo de Seguridad  
30 Ciudadana que va a dictar esas políticas en el cantón,  
31 simplemente como una sugerencia más bien de carácter  
32 transversal señor Concejal proponente.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Está bien. Señorita Concejal Brito por  
35 favor.

36

1 PSIC. GABRIELA BRITO: En el Art. 3, que habla de las  
2 acciones que implementará el Consejo de Seguridad Ciudadana  
3 en el literal d) creo que sería importante sustituir la  
4 palabra campañas por procesos es decir desarrollará  
5 procesos permanentes de capacitación y educación ciudadana  
6 para fortalecer el desarrollo de una cultura de seguridad  
7 integral y de convivencia pacífica.

8

9 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Muchas gracias señor Alcalde, muy  
10 buenas tardes con todos los presentes, en base a este  
11 título más bien sugería la Concejala Tello indicaba un  
12 nuevo artículo en el Art. 1 están recogidos los criterios  
13 los principios, sugeriría más bien que dentro de ese mismo  
14 artículo se sumen los expresados, antes que hacer un nuevo  
15 artículo cuando está hablándose de lo mismo en el artículo  
16 inmediatamente anterior al propuesto y nada más al  
17 compañero proponente dentro del tema del Art. 2 y 3 que es  
18 las competencias y de lo que se implemente por parte del  
19 Consejo de Seguridad no sé si sea más bien importante  
20 reflexionar que se una competencia del Consejo de Seguridad  
21 el tema del monitoreo que ha venido siendo esta puesto el  
22 monitoreo dentro de las acciones a implementar pero en  
23 cualquier momento al ser una acción a implementar puede  
24 también no hacerla o sea como queda a discreción más bien  
25 consideraría que se pueda digamos debatir un poco más para  
26 que sea una competencia sine qua non que tiene el Consejo  
27 de Seguridad para que más bien en lo que ha venido haciendo  
28 y es importante a través de esos centros de monitoreo más  
29 bien se haya una competencia per se que tiene este Consejo  
30 y más no una acción que puede en un momento darse como  
31 también puede no darse dependiendo de la persona que esté  
32 al frente de la misma.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Zamora. Señorita  
35 Concejal Carrión.

36



1 ING. PRISCILA CARRIÓN: Gracias señor Alcalde, buenas tardes  
2 a los compañeros Concejales y a todos los presentes, mi  
3 observación para el compañero Barrera es en el Art. 3 en la  
4 que habla de las acciones, estoy proponiendo la evaluación  
5 de los planes programas y proyectos de seguridad integral y  
6 convivencia ciudadana ya que no se habla de evaluación en  
7 este punto dentro de las acciones, gracias señor Alcalde.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Gracias a usted. Señora Concejala Tello.

10

11 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, con la  
12 sugerencia o con la petición que me hacia el Concejala  
13 Zamora creo que el valdría la pena más bien conjugar las  
14 dos cosas o poner un artículo separado porque de lo que  
15 habla en el Art. 1 son de criterios los criterios pueden  
16 ser sujetos de subjetividad de aplicarlos o no aplicarlos  
17 los principios son principios rectores sobre los cuales no  
18 podría la institución dejar de mirar entonces la sugerencia  
19 si sería más bien quizás en el último párrafo del Art. 1  
20 que ese se convierta y digamos se pueda fusionar con un  
21 Art. 2 que sea sobre los principios rectores del Consejo de  
22 Seguridad Ciudadana que están incorporados o relacionados  
23 sobre todo con el Concejo Cantonal de protección de  
24 derechos sobre todo para prevenir vulneración en los grupos  
25 de atención prioritaria.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejala Castro.

28

29 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, sería que se incorpore  
30 al Art. 3 algo que está quedando con un vacío, lo que es la  
31 gestión y la administración de los recursos porque eso es  
32 una de las acciones que lo hace el Consejo de Seguridad  
33 Ciudadana.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejala Illares.

36

1 DRA. NORMA ILLARES: Gracias señor Alcalde, que se pueda  
2 revisar por parte del Concejal proponente el Art. 2 donde  
3 habla de las competencias del Consejo de Seguridad  
4 Ciudadana precisamente en el literal c) que habla de  
5 formular políticas de prevención de eventos adversos de  
6 origen natural o antrópico que amenaza la integridad de la  
7 convivencia de la ciudadanía, este tema que se pueda  
8 revisar y rever porque esto lo viene realizando la  
9 Dirección de Gestión de Riesgos para que no se pueda  
10 duplicar los esfuerzos la competencia del Consejo de  
11 Seguridad Ciudadana, justamente es en el tema de  
12 precautelar la seguridad y la convivencia ciudadana y que  
13 obviamente hablemos del literal c) habla sobre todo el tema  
14 de la gestión de riesgos que no se duplique los esfuerzos  
15 dentro del Consejo de Seguridad Ciudadana y la Dirección de  
16 Gestión de Riesgos.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación, por favor con  
19 relación al título primero. Que se consideren todas esas  
20 observaciones señor Secretario, dados por las señoras,  
21 señoritas, señores Concejales. Continuamos.

22

23 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: *Título II. Sobre el Gobierno y*  
24 *Administración del Consejo. Seis artículos.*

25

26 SEÑOR ALCALDE: Concejal Pesántez.

27

28 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias señor Alcalde,  
29 compañeros Concejales, quería solamente hacer una  
30 intervención en este tema en esto haciendo relación con el  
31 anterior que le consideren creo que aquí lo interesante es  
32 la conceptualización de la ordenanza o sea cual es el  
33 concepto definido de la ordenanza y considerando que la  
34 política de seguridad es el estado si pero cuál es el  
35 concepto de la ordenanza eso más bien que se vean que los  
36 proponentes pongan en un articulado aparte o a su vez ahí

1 mismo pero el concepto de la ordenanza en lo que relaciona  
2 al anterior, y ahora en lo que relaciona al Art. 5 señor  
3 Alcalde si más bien hago una quizás que analicen los  
4 señores compañeros Concejales proponentes aquí las  
5 ordenanzas tienen que ser al menos tiene que considerarse  
6 lo político, lo técnico inclusive lo ciudadano, pero  
7 considero que aquí si existe once miembros de directorio no  
8 están por lo menos una organización de una base social que  
9 puede ser ciudadana y también no sé porque, bueno ustedes  
10 lo mencionaron anteriormente en las parroquias rurales si  
11 están considerando en algún tema a las parroquias rurales  
12 considérenle también dentro de un ámbito político  
13 democrático que los presidentes salieron como elección  
14 popular allá el consorcio de los gobiernos parroquiales que  
15 ellos puedan emitir un criterio tanto ciudadano y político  
16 rural, existe también otro organismo y es en verdad y  
17 cierto es que se va a cobrar la tasa a los ciudadanos de la  
18 área urbana y están representados quizás por los barrios o  
19 la federación de barrios hagan el análisis consideran si es  
20 necesario que forme parte de este directorio porque es  
21 importante que formen también ciudadanos hace como darle la  
22 legalidad y el derecho que es la participación ciudadana  
23 también hagan el análisis correspondiente de aquello y  
24 pueden incorporarle en este articulado para el segundo  
25 debate nada más señor Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejál Pesántez, ¿no sé  
28 quién más me pidió la palabra? Señora Concejál Illares,  
29 señor Concejál Zamora, señorita Concejál Carrión.

30

31 DRA. NORMA ILLARES: Gracias señor Alcalde, dentro del Art.  
32 5, coincido que hace unos momentos hacia la intervención la  
33 Concejala Monserrath Tello si es importante señor Alcalde  
34 que en todos los proyectos de ordenanza y en este  
35 específicamente sea el lenguaje equitativo de genero porque  
36 si revisamos en el Art. 5, habla solo del Alcalde, el

1 Gobernador, el Concejal, el Comandante, etcétera, etcétera,  
2 que se pueda conjugar el lenguaje de genero de él o la  
3 alcaldesa incluye. En el Art. 5, señor Alcalde, me permito  
4 hacer una propuesta que el representante o quienes estarán  
5 conformando el directorio, el tercero hablemos sea el  
6 Concejal o la Concejala designada por el Concejo Cantonal  
7 del GAD Municipal del cantón Cuenca que sea este cuerpo  
8 colegiado que pueda designar el o la Concejala que vaya a  
9 este directorio porque vemos que el Consejo de Seguridad  
10 Ciudadana hoy en día ha venido trabajando temas por ejemplo  
11 de erradicar la violencia en tema de género y me parecería  
12 muy importante pueda de ser posible no sea aportar la  
13 compañera que preside la Comisión de Equidad de Género o  
14 algún otro compañero Concejal y sugiero señor Alcalde que  
15 se revise de que dentro de este directorio pueda ser el o  
16 la Concejala designado por el I. Concejo Cantonal.

17

18 A las 17h15 se retira de la sesión el Concejal Lcdo. Lauro  
19 Pesántez.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Zamora.

22

23 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias señor Alcalde, en el capítulo  
24 dos, me sumaría a la petición del Concejal Pesántez, en la  
25 incorporación de un miembro que represente a la base social  
26 además de lo que votan son diez y sería importante tener un  
27 número impar y que también se pueda incluir el tema que el  
28 Alcalde puede dirimir en caso de empate si es que se da una  
29 votación eso en el Art. 5; en el Art. 12 en el literal e)  
30 se está indicando que se regule los temas de políticas  
31 salariales y remuneraciones que efectivamente así debe  
32 hacer pero ver si es que de alguna manera se puede  
33 contemplar el hecho de que este coordinado o este muy  
34 cercano a la política salarial de la municipalidad y de las  
35 empresas públicas porque ya habíamos en una ocasión  
36 anterior visto que hay alguna diferencia importante en los

1 niveles y por lo tanto eso genera una suerte de querer  
2 estar en una o en otra instancia de la corporación  
3 municipal cuando debería estar de alguna manera homologado  
4 respetando evidentemente lo que manda la ley y dentro de  
5 las políticas que cada empresa debe pues ceñirse y hacerlo  
6 y finalmente en el mismo Art. 12 en el inciso m) indica que  
7 se debe solicitar al directorio la autorización para el  
8 viaje fuera del país al Director Ejecutivo, pueden haber  
9 situaciones de contingencia en donde el directorio no pueda  
10 realmente reunirse con la prolijidad necesaria sugeriría  
11 que la solicitud y la autorización sea dada por el Alcalde  
12 directamente que es un tema muchos más operativo y directo  
13 y solicitar al directorio, esta puesto, puede resultar  
14 complicado que usted señor Alcalde o quien quiera que esté  
15 en el Alcaldía convoque al directorio, más bien debería  
16 informar al directorio de la acción y poder solicitar  
17 directamente un tema de viaje fuera del país al Alcalde de  
18 la ciudad, eso en el capítulo que estamos analizando.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Zamora, señorita  
21 Concejal Carrión.

22

23 ABG. PRISCILA CARRIÓN: Gracias señor Alcalde, en el Art. 5,  
24 también dos observaciones para el compañero Barrera,  
25 pondría Representante del ECU-911 que esté también en el  
26 directorio de Consejo de Seguridad Ciudadana y también  
27 haciendo hincapié a lo que decía el compañero Lauro  
28 Pesántez, un representante del Consejo de Seguridad  
29 Parroquial, esas dos observaciones por favor.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal Carrión. Señora  
32 Concejal Ordóñez.

33

34 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias señor Alcalde, sumarme al  
35 planteamiento de la Concejala Illares, en el Art. 5, en el  
36 sentido de que el Concejal delegado de este cuerpo

1 edilicio, sea un Concejal que no necesariamente esté en la  
2 Comisión de Seguridad por una razón, porque también podría  
3 ser el Concejal delegado de la Comisión de Gestión de  
4 Riesgos. Pero que sucede si en algún momento, se plantea  
5 digo yo en un futuro, la reestructuración de las Comisiones  
6 o cambian de denominación, porque actualmente tenemos una  
7 cantidad de Comisiones, que incluso no tienen un trabajo  
8 eficiente o que podrían fusionarse con otras Comisiones,  
9 entonces para evitar que de pronto en este artículo quede  
10 de pronto insubsistente el planteamiento de la Comisión de  
11 Seguridad, podría ser el Concejal delegado del Concejo  
12 Cantonal de Cuenca en términos generales, lo planteo para  
13 que lo analice la Comisión de Seguridad.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Castro.

16

17 ECON. MARTHA CASTRO: Que se incorpore también en el Art. 6,  
18 que debe aprobar los reglamentos del Consejo de Seguridad  
19 Ciudadana, el Directorio tiene yo creo que aprobar los  
20 reglamentos.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal Brito.

23

24 PSIC. GABRIELA BRITO: En el Art. 5, solamente una  
25 observación para que el proponente pueda analizar, dentro  
26 de uno de los últimos miembros habla de quien actúa en la  
27 Secretaría Ejecutiva del Concejo Cantonal de Protección de  
28 Derechos de Cuenca pero creo que sería importante tener una  
29 representación más directa de los grupos de atención  
30 prioritaria, solamente para que lo analicen podría ser un  
31 representante de la Asamblea del Concejo Cantonal de  
32 Protección de Derechos de Cuenca.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal Orellana.

35

1 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, me parecen importantes  
2 las observaciones que realizan los compañeros y compañeras  
3 Concejales, sin embargo hay que buscar que el directorio  
4 sea un organismo que pueda funcionar, la idea es evitar que  
5 se convierta en una asamblea y también entender que ahí se  
6 tocan en muchas ocasiones temas sensibles que debe ser  
7 manejado con mucho criterio, no es un tema de que todo el  
8 mundo se entere porque ahí se hacen observatorios, se tiene  
9 que tener mucho criterio a la hora de manejar temas de  
10 seguridad, cuando no se lo hacen con criterio pueden  
11 generar alarma innecesaria en la ciudadanía e inclusive  
12 generar malestar en determinados barrios, todos conocemos  
13 que ahí se ubica y se zonifica cuáles son los sitios en los  
14 que frecuentan algún tipo de situaciones a través de los  
15 estudios que vienen realizando, entonces creo que ese tema  
16 si debería manejarse con mucho criterio, recordar que hay  
17 otros espacios, no se restringe la participación desde  
18 luego a nadie, pero si es importante que este tema de la  
19 seguridad sea manejada bajo ese concepto. Luego por otra  
20 parte nosotros en algún momento habíamos mencionado que  
21 habíamos trabajado una ordenanza de funcionamiento del  
22 Concejo Cantonal y claro se ha tratado de fusionar varias  
23 comisiones entendiendo inclusive que en la práctica y esto  
24 es cierto, hay muchas comisiones que están nombradas pero  
25 que a la larga no cumplen una función y eso es un tema que  
26 no significa acusar a nadie desde luego, porque también  
27 dependerá mucho de la comisión en la que uno esté para  
28 poder tener más o menos acción y hay temas que de hecho son  
29 mucho más complejos, pero en el tema de seguridad este es  
30 un tema que realmente es un tema bastante sensible, yo  
31 creería que más bien mientras no exista reforma, lo que  
32 existe es lo que tenemos y por lo tanto si alguna vez se  
33 realizara dicha reforma si se podría en las Disposiciones  
34 Transitorias, decir *en razón a que el Concejo Cantonal ha*  
35 *decidido que su forma de organización es la siguiente,*  
36 *quienes tenían esa representación ahora serán delegados a*

1 *través del Concejo Cantonal*, mientras eso no suceda creo  
2 que lo más adecuado es que esté el Presidente de la  
3 Comisión de Seguridad porque se entiende que ya en temas de  
4 riesgos está la Delegada de este Concejo Cantonal en la  
5 Comisión de Gestión de Riesgos, sería absurdo pensar.  
6 Entonces que se nombre una Comisión y luego el Concejo  
7 Cantonal, termine delegando a otra persona que de pronto no  
8 tiene ese conocimiento porque hay que reconocer, no todos  
9 conocemos todo y eso es lo bueno también porque justamente  
10 nos permite aprender mutuamente unos de otros, entonces me  
11 parece que en ese tema sí debería estar el Presidente de la  
12 Comisión de Seguridad, es como en el caso puntual señor  
13 Alcalde, sería un absurdo pensar que en la CGA el día de  
14 mañana este otro Concejal que no sea el Presidente de la  
15 Comisión de Ambiente, no porque esté yo, puede estar el día  
16 de mañana cualquier otra persona pero se entiende que hay  
17 situaciones que merecen un tratamiento, un seguimiento de  
18 manera mucho más técnica y creo que Xavier en este caso ha  
19 demostrado mucha capacidad en este manejo de los temas de  
20 seguridad y creo que ha sido un gran aporte a la  
21 administración en el trabajo que como equipo se ha podido  
22 llevar adelante, creo que innecesariamente de pronto vamos  
23 a entrar a polemizar por un tema que por el momento tal  
24 cual está lo ordenanza vigente y tal cual está hecha la  
25 distribución de las Comisiones en el Concejo Cantonal eso  
26 es lo que existe.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Orellana. Señora  
29 Concejal Gordillo por favor.

30

31 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias señor Alcalde, solamente una  
32 observación en el Art. 10, respecto a la duración de la  
33 Dirección Ejecutiva del Consejo de Seguridad, dice que  
34 durará dos años en sus funciones pudiendo ser reelegido por  
35 el directorio pero no se indica por cuantas ocasiones, yo  
36 sugiero que sea por una ocasión.



1 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

2

3 PROCURADOR SÍNDICO: Gracias señor Alcalde, si me permite  
4 señor proponente, quisiera hacerle algunas sugerencias a  
5 partir del Art. 5, en cuanto a la conformación de los  
6 miembros del directorio, el único que puede concurrir con  
7 un delegado es el Alcalde, sin embargo pensaría que por  
8 razones operativas y a efectos de que siempre el Concejo se  
9 constituya y sesione, debiese existir en todos los casos o  
10 el Delegado, no solamente la persona del señor Alcalde. En  
11 el Art. 12 cuando se habla ya del Director Ejecutivo,  
12 sugeriría que se indique que son deberes y atribuciones del  
13 Director ejecutivo, no de la Dirección ejecutiva del  
14 Concejo para ser más propios, en la letra e) del Art. 12  
15 cuando se refiere a las políticas salariales y  
16 remunerativas, sugeriría que se determine que estas estarán  
17 en el marco de las normas que rigen al sector público. La  
18 letra j) del Art. 12 considero que no es necesaria pues  
19 presentaría como que la generalidad de los casos serían las  
20 contrataciones en régimen de excepción o contratos de  
21 emergencia, quizás simplemente sugerir que se indique que  
22 la contratación de bienes, obras, servicios incluidos los  
23 de consultoría se realizará en el marco de la Ley Orgánica  
24 del sistema nacional de contratación pública, dentro de lo  
25 cual se incluyen ya las contrataciones en situación de  
26 emergencia. En cuanto a la letra m), perdón en cuanto a la  
27 letra n) que se refiere a la designación del Director  
28 Ejecutivo subrogante, solamente mientras transcurra el  
29 periodo vacacional sugeriría que exista la designación  
30 permanente de un Director ejecutivo subrogante de manera  
31 que este supla al titular en todos los casos de ausencia y  
32 que no se designe al subrogante exclusivamente para los  
33 casos en que se presente ya la ausencia. En el Art. 13  
34 simplemente creo que es necesario que exista una definición  
35 de qué se entienden por unidades de coordinación y unidades  
36 administrativas, pues si bien se las crea o se reconoce la

1 posibilidad de que estas se creen, no está dicho en qué  
2 consistiría cada una de ellas y en que se diferenciaría.  
3 Gracias.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Procurador Síndico. Señor  
6 Concejal Barrera tiene la palabra.

7

8 A las 17h27 se ausenta de la sesión la Concejala Dra. Norma  
9 Illares.

10

11 DR. XAVIER BARRERA: Gracias señor Alcalde, siempre genera  
12 complacencia el hecho de que podamos todos como Concejales  
13 aportar para construir de mejor manera las normativas, aquí  
14 hacer un comentario y evidentemente reconocer un error que  
15 evidentemente en el Art. 5 no se incluye en lenguaje de  
16 género, eso lo vamos a corregir inmediatamente y se lo va a  
17 revisar, seguramente se nos fue ese tema y frente a ese  
18 Art. 5 mismo, resulta sumamente incómodo dentro de la  
19 propuesta haber puesto que sea designado el Presidente de  
20 la Comisión de Seguridad como parte del directorio siendo  
21 que nosotros mismo como comisión proponemos, yo en ese  
22 aspecto más bien me sumaría gracias al Concejal Carlos  
23 Orellana por sus palabras, yo me sumaría sin lugar a dudas  
24 que se pueda tomar la decisión de que un Concejal del  
25 cantón Cuenca designado por este Seno sea nuestro valga la  
26 redundancia, pueda ser nuestro representante dentro del  
27 Consejo de Seguridad Ciudadana, incluso les decía yo a los  
28 compañeros de Consejo de Seguridad Ciudadana que me  
29 resultaba muy incómodo incluir este artículo donde casi hay  
30 un beneficio directo entre comillas, pero acoger esas  
31 observaciones. En cuanto a lo que nos decía el señor  
32 Procurador Síndico, los delegados, el inconveniente que  
33 encontramos en la práctica es que generalmente los  
34 delegados no tienen capacidad de decisión, por ejemplo  
35 cuando se convoca al Comandante de la Sub zona N°1 Azuay de  
36 la Policía Nacional, qué se yo, envíen a un Mayor, pero el

1 Mayor siempre termine diciendo voy a consultarle a mi  
2 Coronel, entonces básicamente tendríamos un directorio que  
3 tendría que consultar las decisiones que vaya tomando  
4 dentro de su seno, por eso precisamente se había obviado la  
5 delegación a fin de que si no van ellos, vaya quien  
6 subroga ese momento o simplemente no se ponga como parte  
7 del quórum al representante de esa institución para  
8 evitarnos esas situaciones que en la práctica han sucedido,  
9 esa ha sido más bien la razón y bienvenida más bien las  
10 observaciones de incluir al Consorcio de Juntas  
11 Parroquiales, aquí había un amplio debate dentro de la  
12 comisión y ya lo dijo el Concejal Carlos Orellana con  
13 absoluta propiedad de incluso acogernos a la ordenanza de  
14 representantes ciudadanos a las empresas públicas, si bien  
15 el Consejo de Seguridad Ciudadana no es una empresa  
16 pública, dentro de los directorios se tratan temas incluso  
17 que son de índole confidencial, se trata el cuadro de mando  
18 integral que tienen los delitos de mayor connotación, se  
19 planifica políticas públicas incluso se planifica la  
20 ejecución de algunos operativos de coordinación y  
21 evidentemente la representación de un ciudadano podría  
22 verse un poco limitada en cuanto a la acción del directorio  
23 del Consejo, más bien lo que yo sí propondría es incluir el  
24 mecanismo de Comisión General para que cualquier ciudadano  
25 representante del barrio, representante de un sector, de  
26 una comunidad, pueda comparecer en las mismas condiciones  
27 como comparecen al Seno del Concejo Cantonal dentro del  
28 seno del Directorio del Consejo de Seguridad Ciudadana, más  
29 bien eso incorporaríamos para segundo debate señor Alcalde.

30

31 A las 17h31 se reintegra a la sesión la Concejala Dra.  
32 Norma Illares.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Barrera. Señorita  
35 Concejala Castro.

36

1 ECON. MARTHA CASTRO: En el Art. 12, literal h), eliminar la  
2 palabra *autorizar* y poner *presentar al directorio* igual en  
3 la k), eliminar *dictar* y poner *presentar al directorio*.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Que se acoja esa observación. Señorita  
6 Concejal Carrión.

7

8 ABG. PRISCILA CARRIÓN: gracias señor Alcalde, en el Art. 12  
9 sobre los deberes y atribuciones, mi sugerencia es que el  
10 Director Ejecutivo deberá rendir cuentas a la ciudadanía  
11 que no está eso.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Bien, si no hay más observaciones,  
14 pasaríamos señor Secretario al siguiente título.

15

16 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: *Título III. Administración y*  
17 *Financiamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana.* Tres  
18 artículos a su consideración.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Concejal Zamora.

21

22 PHD. CRISTIAN ZAMORA: Gracias señor Alcalde, antes de hacer  
23 el comentario sobre este título, si quisiera indicar que yo  
24 concuerdo con el Concejal Orellana en el sentido de que el  
25 Concejal que presida la Comisión de Seguridad tiene que ser  
26 parte de este directorio congruente con lo que siempre he  
27 dicho, tiene que ser quien más a fin esté o más capacitado  
28 o más involucrado en el tema quien va a llegar aportar, es  
29 muy diferente llegar a empaparse y querer hacer algo que  
30 llegar sabiendo y aportar a la política pública para las  
31 cosas, hay una abismal diferencia en eso, siempre lo he  
32 mantenido y será mi criterio también al menos en ese  
33 artículo. En el tiempo que comentaba la Concejala Gordillo  
34 que únicamente se le de dos años al Director ejecutivo, yo  
35 más bien solicitaría que se considere el hecho de que sea  
36 por el tiempo que el Alcalde de turno esté y por ejemplo yo

1 creo que no de las grandes gestiones que tiene esta  
2 administración es precisamente del Coronel Montalvo,  
3 seguramente será solicitado por quien quiera que ocupe la  
4 Alcaldía después de usted señor Alcalde, que siga ahí, yo  
5 creo que no hay que limitar porque hay funcionarios que  
6 hacen una muy buena labor y en ese sentido debería ser  
7 potestad de quien ejerza la Alcaldía de la ciudad, que  
8 pueda poner durante sus periodos a la persona que quiera  
9 hacerlo y entrando ya en el título tercero como tal, el  
10 Concejal Barrera había indicado que las tablas se  
11 mantienen, había hecho alusión al tema de la situación  
12 económica actual que no sería prudente modificarlas, pero  
13 yo si quiero hacer una reflexión, yo estaba sacando tan  
14 solo unos porcentajes de las tablas y si lo vemos por  
15 ejemplo, el que menos paga es un dólar y el que más paga  
16 son trescientos dólares, por lo tanto hay un treinta mil  
17 por ciento de diferencia entre el límite inferior y el  
18 límite superior, más sin embargo si sacamos el mismo  
19 porcentaje en función del capital que el máximo sería  
20 cuatrocientos y el siguiente un millón de acuerdo a la  
21 tabla que está, ahí la diferencia se vuelve totalmente  
22 abismal a un doscientos cincuenta mil por ciento, es decir  
23 no hay relación, lo que esta tabla está reflejando desde mi  
24 punto de vista es de que quien menos tiene, está pagando  
25 más y que quien más tiene, está pagando menos, yo si  
26 pediría que se pueda analizar esto especialmente a los  
27 predios que están en más allá de los cien mil, de los dos  
28 mil dólares que es gente que realmente tiene capacidad  
29 económica, que se pueda grabar más porque efectivamente  
30 tiene que pagar más quien tiene más, sería mi criterio y  
31 además se está poniendo de más de un millón de dólares  
32 cuando tenemos predios que llegan hasta los treinta y dos  
33 millones de dólares, tal vez sería importante hacer un  
34 rango porque no es lo mismo tener un millón que tener  
35 treinta y dos millones y pagar trescientos dólares,  
36 cualquiera de estos dos ciudadanos quienes quieran que

1 fueren, porque evidentemente existen porque está el rango  
2 puesto. En ese sentido señor Alcalde, nada más para que  
3 nuevamente el proponente pueda con el Concejo de Seguridad  
4 analizar este tema bajo la premisa de quien más tiene pues  
5 aporte más a un tema de seguridad y evidentemente quien  
6 menos tenga se mantengan las tasas como está.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Que se considere esa observación. Señora  
9 Concejal Tello.

10

11 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias señor Alcalde, solamente  
12 para hacer referencia de lo mencionado por el tema del  
13 Concejal representante al Consejo de Seguridad Ciudadana,  
14 yo también considero que podría ser más bien un tema  
15 amplio, no necesariamente el Concejal de seguridad, ¿por  
16 qué?, aunque tenga experiencia en términos de seguridad,  
17 todos los otros técnicos trabajan en seguridad y tienen  
18 especialidad y además títulos profesionales de seguridad,  
19 allí en ese sentido también y viendo porque a veces no  
20 solamente coyuntura, todos son hombres, de los 11 miembros  
21 no hay una mujer, probablemente yo sé que es un tema  
22 coyuntural de quien ejerce el cargo en ese momento señor  
23 Alcalde, pero si es importante también y más allá del tema  
24 de género que pueda por ejemplo estar no necesariamente el  
25 Concejal de Riesgos y Seguridad, pero por ejemplo el de  
26 Inclusión Económica y Social porque si se busca tener una  
27 perspectiva también social en el manejo de la seguridad,  
28 entendiendo a la seguridad como un tema integral, podría  
29 también tener un aporte significativo e importante en la  
30 toma de decisiones y en la generación de política pública  
31 sobre el tema de seguridad, eso por un lado y por otro lado  
32 yendo a la materia del título tercero, primero hacer la  
33 consulta si es que las tasas o el valor de cómo se calcula  
34 la tasa se está incrementando o se mantiene o sea que eso  
35 más bien se pueda informar y lo segundo es que quizás si  
36 valdría la pena revisar sobre todo en el manejo y destino

1 de los recursos porque si vemos en la tabla, quien menos  
2 tiene menos paga, quien más tiene más paga, con la  
3 diferencia de que por lo general quien menos tiene son los  
4 barrios en dónde por lo general hay mayor delincuencia y  
5 muchas veces quien más tiene también tiene la posibilidad  
6 de contratar seguridad privada pero si tengo un capital de  
7 32 millones de dólares, evidentemente tendrá seguridad  
8 privada para sus predios y eso quizás es importante que  
9 dentro de las políticas también de compensación y de que  
10 los que más tienen, podamos subsidiar a quien menos tiene y  
11 sobre todo en áreas de seguridad que a veces nos compete no  
12 solamente a los frentistas sino por ejemplo en el mismo  
13 centro histórico, hay puntos importantísimos donde son  
14 conflictivos, pero el centro histórico prácticamente es de  
15 libre acceso de la mayor cantidad de población, entonces  
16 que esas políticas y el destino de los recursos y la  
17 inversión de los recursos pueda también tener una  
18 perspectiva de equidad y de redistribución de esos recursos  
19 en función de los lugares donde más se necesiten, creo que  
20 eso si valdría la pena dejar como claro también en las  
21 prioridades, en las políticas de seguridad esas eran mis  
22 aportes señor Alcalde.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejal Tello. Señora  
25 Concejal Ordóñez.

26

27 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias señor Alcalde, sin el ánimo de  
28 insistir sobre lo que el Art. 5 tiene previsto, coincido  
29 con Cristian en el sentido de que es bueno que tengamos  
30 experiencia en los delegados de este Concejo para las  
31 diferentes Comisiones, pero nada garantiza que quien vaya a  
32 la Comisión de Seguridad tenga experiencia en seguridad,  
33 por eso que con más razón creo que debería, quizás insisto  
34 en eso creo que debería dejarse planteada la posibilidad de  
35 que sea un Concejal de este pleno no necesariamente de la  
36 comisión. Y en el Art. 10 también señor Alcalde de las

1 reflexiones que han hecho algunos compañeros Concejales  
2 quizás que se analice la posibilidad que el funcionario, el  
3 Director o Directora sea un funcionario de libre  
4 nombramiento y remoción como es en el caso de las otras  
5 Direcciones, para evitar poner un plazo porque bien decía  
6 Cristian y coincido ahí también que podría estar los 5 años  
7 de la administración, entonces para no tener la obligación  
8 de renovar el cargo en dos años, que sea un funcionario de  
9 libre nombramiento, gracias.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Gracias señora Concejala Ordóñez. Señorita  
12 Concejala Castro.

13

14 A las 17h40 se retira de la sesión la Concejala Mtr.  
15 Monserrath Tello.

16

17 ECON. MARTHA CASTRO: De acuerdo a lo que ya dijo la  
18 Concejala Ordóñez, era la misma en el Art. 10 que sea de  
19 libre remoción, de nombramiento y remoción. En cuanto a las  
20 tasas señor Alcalde es potestad suya, aquí no podemos  
21 definir, es usted quien, no podríamos estar discutiendo de  
22 las tasas, entonces cualquier modificación a las tasas,  
23 sería una propuesta que usted la tendría que traer a este  
24 Concejo Cantonal, aquí lo que se ha traído es manteniendo  
25 el mismo porcentaje de tasas a excepción del último, del  
26 capital de trabajo al último que está puesto 300, que no se  
27 mantiene, o sea aquí señor Alcalde, esta es disposición,  
28 este análisis debe ser hecho suyo con una evaluación de ver  
29 en que porcentajes cambian, se modifican o se mantiene los  
30 mismos porcentajes en ordenanza pero esto es una decisión  
31 suya la que se debe incorporar en esto y que debe tener un  
32 estudio económico también, social y económico creo yo  
33 porque estamos hablando que quienes más tienen, más pagan,  
34 entonces también tendríamos que abalizar con el catastro y  
35 ver en qué condiciones porque los que no tienen un predio  
36 no van a pagar, pero los que sí tienen predios van a pagar,



1 entonces también tendríamos que ver que no está, porque el  
2 que no tiene va a vivir arrendando, no tiene un bien va a  
3 vivir arrendando, entonces yo creo que en esa forma sería  
4 de ver, esa es mi observación señor Alcalde si se querría  
5 modificar en la cuestión de las tasas.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Gracias señorita Concejal. Señor Concejal  
8 Orellana.

9

10 DR. CARLOS ORELLANA: Quería manifestar efectivamente el  
11 tema de la parte tributaria y su potestad y ese es un  
12 asunto que de ser revisado diría que es presentar un  
13 informe.

14

15 SEÑOR ALCALDE: se ha tomado en cuenta desde luego.

16

17 DR. CARLOS ORELLANA: Bien señor Alcalde, el otro tema que  
18 quería plantearles es de que de hecho entiendo que tal cual  
19 define el Art. 1, el Consejo de Seguridad busca que  
20 tengamos un hábitat seguro y también comprendemos que la  
21 política pública que se desarrolla ahí es efectivamente en  
22 los sitios en los que se considera que es necesario hacer  
23 una intervención, es lo que se denominaría una especie de  
24 acupuntura urbana, atacar a los lugares donde efectivamente  
25 uno siente que existen problemas a través de la  
26 coordinación con todas las instituciones, entonces creo que  
27 sin duda ese es un tema básico, es decir no necesariamente  
28 el que en este caso el que más tiene, más paga porque el  
29 tema de la seguridad es general y este es un tema inclusive  
30 que tenemos que ir pensando porque las ciudades ya no hacen  
31 solamente, hay bienes que están ahí pero la personas no  
32 necesariamente son todos quienes son dueños o propietarios,  
33 esta es una ciudad en la que siendo una ciudad de región  
34 inclusive tiene otras connotaciones el tema de la seguridad  
35 y es un tema que de hecho hay que irlo repensando y me  
36 parece bien como está planteado. Luego en el debate creo

1 que si se podría analizar el tema y me parece que es  
2 importante repensar inclusive todo el tema, me  
3 comprometería señor Alcalde con todo gusto entregarle la  
4 próxima semana la propuesta de organización y  
5 funcionamiento al Concejo Cantonal donde no solamente  
6 deberíamos pensar en la Comisión de Seguridad, deberíamos  
7 pensar en todas las Comisiones para que sean funcionales,  
8 hay Comisiones que son muy grandes, que lamentablemente no  
9 existe quórum en muchas ocasiones, tienen dificultad para  
10 poder funcionar, hay Comisiones que en muchas ocasiones  
11 duplican su función, creo que es importante esta  
12 oportunidad más bien para comenzar a regular algunos temas,  
13 que de hecho son una deuda que ha estado ahí presente  
14 históricamente y que con seguridad en algún momento era  
15 necesario tener tantas Comisiones como Concejales existen  
16 con la finalidad de que al menos nadie se siente resentido  
17 y alguien salga ofreciendo cualquier cosa, así no sea de  
18 utilidad para el Municipio, entonces creo que es importante  
19 revisar profundamente el plan de desarrollo, la edición de  
20 ciudad que nosotros planteamos, es necesario analizar la  
21 política pública que estamos tratando de implementar en la  
22 ciudad y efectivamente hacer una distribución de comisiones  
23 que sean operativas si hay que algunos tenemos que  
24 quedarnos fuera de las Comisiones, no creo que sea ningún  
25 problema, ya uno en la experiencia que ha estado en estos  
26 años uno aprende que la primera sesión inaugural es la  
27 pelea por la Vicealcaldía y las Comisiones pero luego ya  
28 cuando uno pide cuentas a varias Comisiones nos quedan  
29 debiendo de largo y si uno hiciera una fiscalización al  
30 trabajo que han hecho muchas Comisiones yo creo que si duda  
31 también hay una deuda pendiente, me parece que es  
32 importante aprovechar la oportunidad y ojalá presentar este  
33 documento para que pueda enriquecerse como entendemos que  
34 este es el primer debate, tranquilamente podría realizarse  
35 el tema para que conjuntamente podamos avanzar en este  
36 proceso.

1 SEÑOR ALCALDE: Gracias señor Concejal Orellana. No sé si  
2 existe alguna otra observación. Señor Concejal Barrera.  
3  
4 DR. XAVIER BARRERA: Si señor Alcalde, compartiendo con los  
5 criterios de los compañeros Concejales, me parece que quien  
6 deba estar dentro del directorio a pesar de que ya quedó  
7 aprobado, es una decisión que no debemos debatirla  
8 demasiado, habrá que llegar a un acuerdo en ello y lo  
9 importante es que haya un Concejal dentro del Consejo de  
10 Seguridad Ciudadana más allá de cualquier comisión de la  
11 que provenga, entiendo que el Concejo Cantonal sabrá con  
12 absoluto criterio saber designar al compañero, compañera  
13 que esté mejor capacitado no solo para el Concejo sino para  
14 otro tipo de directorios en los que somos parte y somos  
15 miembros, me parece que la institucionalidad es más  
16 importante que quedarnos en el debate sobre ese tema. Y  
17 segundo, algo que lo habíamos conversado antes de la sesión  
18 con el señor Procurador Síndico, señor Alcalde el Art. 60  
19 del COOTAD es absolutamente claro en el literal e) al decir  
20 que solamente tendrá en una facultad privativa el Alcalde  
21 de presentar proyectos de ordenanza tributarios que creen,  
22 modifiquen, exoneren o supriman tributos, por tanto lo que  
23 se ha planteado es que se mantenga la misma tasa incluso  
24 debo decirles que he conversado esto con el Director de  
25 Avalúos y Catastros, si ha habido un incremento no porque  
26 el porcentaje de la tasa sea mayor sino por la  
27 actualización de los predios, cada vez que se actualizan  
28 los predios, una actualización en el avalúo catastral de  
29 los predios, se incrementa el valor de la tasa, entonces  
30 mientras más cerca estén los avalúos catastrales de lo  
31 comercial, evidentemente esta tasa va a incrementarse en  
32 cuanto al valor, por un lado, por otro lado si  
33 evidentemente hay un vacío, si ustedes se fijan en el Art.  
34 15 literal b), en la parte que habla de capital de  
35 trabajo, cuando se refiere a más de un millón de dólares en  
36 el capital de trabajo, aquí se ha puesto 300 dólares sin

1 embargo lo vamos a eliminar para segundo debate en razón  
2 que si es facultad privativa suya señor Alcalde,  
3 lamentablemente en la ordenanza anterior quedó un vacío, es  
4 decir que más de 1 millón de dólares no se sabe cuánto hay  
5 que cobrar, más bien sugerirle señor Alcalde que en  
6 determinado momento se pueda a través de usted pedir una  
7 reforma a este Art. 15 que nosotros lo planteamos que quede  
8 exactamente igual para no arrogarnos funciones que no nos  
9 corresponden como Concejales del cantón Cuenca, simplemente  
10 hacer esas dos aclaraciones señor Alcalde, muchas gracias.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes entonces si daríamos por  
13 aprobado ese título tercero con las observaciones que aquí  
14 se han emitido. Se aprueba señor Secretario, pasamos al  
15 siguiente capítulo o título.

16

17 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: *Título IV. Equipo Operativo*  
18 *Interinstitucional*. Un artículo a su consideración.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba señor Secretario.

21

22 SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO: *Disposiciones. Disposición*  
23 *Derogatoria Única y Disposición Final*.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejala Illares por favor.

26

27 DRA. NORMA ILLARES: Solo un tema señor Alcalde, dentro de  
28 la Asamblea Nacional está el proyecto de Ley Orgánica de  
29 las entidades complementarias de seguridad ciudadana y de  
30 orden público, donde estas entidades están. Estaba haciendo  
31 una referencia terminando el debate de esta ordenanza señor  
32 Alcalde, en vista de que la Comisión Especializada  
33 Permanente de Soberanía, Integración y de Relaciones  
34 Internacionales y de Seguridad Integral, está tratando un  
35 proyecto de ley orgánica de entidades complementarias de la  
36 seguridad ciudadana y de orden público y justamente dentro

1 de estas entidades públicas, estas entidades  
2 complementarias de seguridad ciudadana, están distribuidas  
3 tanto de la función ejecutiva como de los Gobiernos  
4 Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, en  
5 realidad a los Consejos de Seguridad Ciudadana no están  
6 contemplados dentro de ésta ley, únicamente están dentro de  
7 los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, los  
8 Cuerpos de Control Municipal, Cuerpos de Agentes Civiles de  
9 Tránsito y los Cuerpos de Bomberos y no habla nada  
10 absolutamente nada de los Consejos de Seguridad Ciudadana  
11 que son entes también como está establecido en el Art. 1 de  
12 esta ordenanza que obviamente contribuye a la seguridad y a  
13 la convivencia ciudadana, ahí no sé, tú Xavier como  
14 Presidente de la comisión haga una propuesta a esta ley que  
15 también sean incluidos dentro de estas entidades  
16 complementarias de seguridad ciudadana a los Consejos de  
17 Seguridad Ciudadana, eso nada más señor Alcalde.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba en primera señor Secretario.  
20 Muchas gracias compañeros, compañeras.

21

22 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO 7 DEL ORDEN**  
23 **DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA "ORDENANZA**  
24 **QUE REGULA EL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN**  
25 **CUENCA". PARA PRESENTAR A SU APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE**  
26 **SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR**  
27 **LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE LA SESIÓN.**

28

29 Se termina la sesión a las 17H54.

30

31

32

33

34 Ing. Marcelo Cabrera Palacios,  
35 **ALCALDE DE CUENCA.**

Dr. Javier Peña Aguirre,  
**SECRETARIO DEL ILUSTRE**  
**CONCEJO CANTONAL ENC.**

36